

## COMPROBANTE ENVÍO REPORTE FINAL SPDC-1159-2021

Con fecha 14-06-2021 23:29:24 hrs, el titular SOCIEDAD PROCESADORA DE LECHE DEL SUR S.A. ha enviado el presente reporte de programa de cumplimiento, a través del SPDC. Toda la información presentada es de exclusiva responsabilidad del titular.

### 1. Identificación de la unidad fiscalizable

**Unidad fiscalizable:** PROLESUR  
**Región:** Región de Los Ríos

### 2. Antecedentes generales

**Rol sancionatorio:** F-049-2019  
**Resolución aprueba PdC:** 5 / 2020  
**Fecha resolución aprobatoria:** 05-06-2020  
**Fecha generación PdC electrónico:** 07-07-2020  
**Frecuencia Reporte:** Bimestral  
**Plazo Reporte:** 14-06-2021  
**Fiscal instructor:** FELIPE ALFONSO CONCHA RODRIGUEZ

### 3. Información reporte

**Código comprobante envío reporte:** SPDC-1159-2021  
**Fecha de envío reporte:** 14-06-2021 23:29:02  
**Tipo reporte:** Final



#### 4. Tabla resumen histórico

Hecho	Acción	Fecha Reporte	Estado Reporte	Observaciones
Hecho 1	Acción 1	09-07-2020	Reportada	
	Acción 2	09-07-2020	Reportada	
	Acción 3	09-07-2020	Reportada	
	Acción 4	09-07-2020	Reportada	
	Acción 5	09-07-2020	Reportada	
	Acción 6	09-07-2020	Reportada	
	Acción 7	24-08-2020	Reportada	
		24-10-2020	Reportada	
		24-12-2020	Reportada	
		24-02-2021	Reportada	
		24-04-2021	Reportada	
		14-06-2021	Reportada	
	Acción 8	24-08-2020	Reportada	
		24-10-2020	Reportada	
		24-12-2020	Reportada	
		24-02-2021	Reportada	
		24-04-2021	Reportada	
		14-06-2021	Reportada	
	Acción 9	24-08-2020	Reportada	
		24-10-2020	Reportada	
24-12-2020		Reportada		
24-02-2021		Reportada		
24-04-2021		Reportada		
14-06-2021		Reportada		
Acción 10	24-08-2020	Reportada		
	24-10-2020	Reportada		
	24-12-2020	Reportada		
	24-02-2021	Reportada		
	24-04-2021	Reportada		
	14-06-2021	Reportada		
Hecho 2	Acción 11	09-07-2020	Reportada	
	Acción 12	09-07-2020	Reportada	
	Acción 13	09-07-2020	Reportada	



	Acción 14	09-07-2020	Reportada	
	Acción 15	24-08-2020	Reportada	La acción fue finalizada fuera de plazo. La fecha comprometida de término es: 24-09-2020, y la fecha real de término es: 14-06-2021. La acción fue reportada en otros periodos: 4, 5, 6, 7.
		24-10-2020	Reportada	
		24-12-2020	Reportada	
		24-02-2021	Reportada	
		24-04-2021	Reportada	
		14-06-2021	Reportada	
	Acción 16	24-08-2020	Reportada	
	Acción 17	24-08-2020	Reportada	
		24-10-2020	Reportada	
		24-12-2020	Reportada	
		24-02-2021	Reportada	
		24-04-2021	Reportada	
		14-06-2021	Reportada	
	Acción 18	-	-	Acción alternativa no activada en el periodo de vigencia del PdC.
	Acción 19	-	-	Acción alternativa no activada en el periodo de vigencia del PdC.



## 5. Información reportada por acción

### 5.1. Hecho 1

El establecimiento industrial presentó superación del límite máximo permitido para la Tabla N°2 del artículo 1 numeral 4.2.1 del D.S. N°90/2000, para los parámetros indicados en la Tabla N° 3 de la presente Formulación de Cargos, durante los meses de julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2018, y enero y febrero de 2019; no configurándose los supuestos señalados en el numeral 6.4.2 del D.S. N° 90/2000

#### 5.1.1. Acción 1 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	1
Acción:	Medición de caudal de ingreso a la Planta de Tratamiento de RILES.
Tipo:	Ejecutada
Categoría:	Seguimiento
Subcategoría:	Otros
Fecha Inicio:	10-05-2019
Fecha Término:	20-05-2019
Indicadores de Cumplimiento:	Instalación de flujómetro en la línea de entrada de Ril a la Planta de Tratamiento.
Forma de Implementación:	Se implementará mediante la instalación de un sistema de medición de flujo (flujómetro) al ingreso del RIL a la planta de tratamiento.

##### 5.1.1.1. Conclusiones Finales

Entre el día 10 y 20 de mayo de 2019, fue instalado en la línea que conduce el Ril generado en la Planta Prolesur Los Lagos hacia la planta de riles (PTR) un flujómetro electromagnético marca Siemens Modelo FM MAGFLO MAG 5100 W DN 250 con su correspondiente panel de lectura de datos (Marca Siemens Modelo Sitrans FM MAG 500). Este equipo, desde el 1 de junio de 2019 hasta el 31 de mayo de 2021, funcionó en forma ininterrumpida generando un registro de 714 días sobre 731 posibles (la diferencia con el total se genera porque en el mes de agosto de 2020 el establecimiento Prolesur Los Lagos no tuvo operaciones ya que los trabajadores se encontraban en huelga legal por proceso de negociación



colectiva). Mediante la instalación de este flujómetro se cumplió con la Acción 1 propuesta en el PDC y fue la base para mantener un control del Ril que era regado sobre el biofiltro (carga hidráulica).

### 5.1.1.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	09-07-2020 - Id Reporte:
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Para el cumplimiento de la acción N°1 del programa de cumplimiento (Medición de caudal de ingreso a la Planta de Tratamiento de RILES) se ha instalado en la línea que ingresa los riles a la planta de tratamiento un flujómetro Marca Siemens Modelo FM MAGFLO MAG 5100 W DN 250. este equipo es un equipo electromagnético y se encuentra asociado a un panel de lectura del flujo marca Siemens modelo Sitrans FM MAG 500.
Fecha Inicio Efectivo:	10-05-2019
Fecha Término Efectivo:	20-05-2019
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Se adjunta un reporte en el cual se reúnen los siguientes medios de verificación: 1.- Registro fotográfico del proceso de instalación del flujómetro 2.- Ordenes de compra y facturas por proceso de compra del flujómetro 3.- Ordenes de compra y facturas por proceso de montaje mecánico del flujómetro 4.- Ordenes de compra y facturas por proceso de montaje eléctrico del flujómetro.
Medios de Verificación:	- Acción N° 1 Instalación de Flujómetro.pdf
Informes de Seguimiento:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

### 5.1.2. Acción 2 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	2
Acción:	Mejora en condición de dos piscinas del Biofiltro.
Tipo:	Ejecutada



Categoría:	Variables operacionales
Subcategoría:	Reparación y mantención de obras
Fecha Inicio:	26-08-2019
Fecha Término:	30-08-2019
Indicadores de Cumplimiento:	Se efectuó un detallado registro en relación con el recambio del lecho filtrante de las piscinas del Biofiltro, compuesto por un set fotográfico que dé cuenta del recambio realizado. Asimismo, se acompañan las facturas relacionadas al recambio hecho.
Forma de Implementación:	Se realizó la compra y se cambiaron 400 m3 de aserrín en dos piscinas de la Planta (piscinas A y B de Módulo 1), con la finalidad de mejorar la condición de éstas y así optimizar el funcionamiento integral del Biofiltro.

#### 5.1.2.1. Conclusiones Finales

Durante el mes de agosto de 2018, específicamente entre el día 26 y 30, se realizó el cambio del lecho filtrante de las piscinas A y B del módulo 1 del Biofiltro de la Planta de tratamiento (PTR) del establecimiento industrial Prolesur Los Lagos. Este cambio implicó remover el material filtrante (biomasa, aserrín) y cambiarlo por una nueva biomasa que correspondió 400 m3 de un mix de Chips/aserrín. Una vez que se realizó el cambio fue posible habilitar ambas piscinas con sus correspondientes líneas de aspersores, lo anterior significó que se sumaron 32 aspersores sobre un total de 400 m2 de biofiltro los que anteriormente no estaba habilitados para riego de Ril. Con el desarrollo de esta acción se logró mejorar la condición de las dos piscinas y ayudar a bajar la carga hidráulica del sistema al tener mas superficie disponible para el riego.

#### 5.1.2.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	09-07-2020 - Id Reporte:
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	Para el cumplimiento de la acción N°2 del programa de cumplimiento (mejora en condición del biofiltro para de esta forma optimizar el funcionamiento integral del biofiltro) se procedió a cambiar el lecho filtrante (aserrín) de las piscinas A y B del Módulo 1. El proceso de cambio del medio filtrante requiere de la extracción del material que se encuentra en mal estado, este proceso se desarrolla en una primera fase en forma manual y luego con la ayuda de maquinaria pesada. Una vez que el material es retirado un cargador frontal ingresa el material filtrante a las piscinas para luego se acomodado por personal de la planta de tratamiento. Finalmente se habilitan las líneas de agua e instalan los aspersores.
Fecha Inicio Efectivo:	26-08-2019
Fecha Término Efectivo:	30-08-2019
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Se adjunta un reporte en el que se da cuenta de las actividades desarrolladas para el cumplimiento de la Acción N°2 del presente programa, adjuntando los siguientes medios de verificación: 1.- Registro fotográfico que da cuenta del proceso de cambio del material filtrante desarrollado en las piscinas a y b del módulo 1. 2.- Facturas asociadas al cambio del medio filtrante , estas incluyen facturas por la compra del aserrín y también factura por el arriendo del cargador frontal para el movimiento del aserrín.
Medios de Verificación:	- Acción N° 2 Mejora Biofiltro.pdf
Informes de Seguimiento:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

### 5.1.3. Acción 3 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	3
Acción:	Readecuación de los estándares operacionales, de manera tal, de asegurar el total cumplimiento de la norma de emisión, y prevenir que estas situaciones ocurran a futuro.



Tipo:	Ejecutada
Categoría:	Variables operacionales
Subcategoría:	Implementación de protocolos o procedimientos
Fecha Inicio:	02-09-2019
Fecha Término:	10-09-2019
Indicadores de Cumplimiento:	Actualización del Procedimiento de Planta de Riles Los Lagos, (documento N° SOP-G-06-P2) y sus instructivos asociados (documento N° IT-01-SOP-G-06-P2 y documento N° IT-02-SOP-G-06-P2).
Forma de Implementación:	Actualización del Procedimiento de Planta de Riles Los Lagos, y de todos aquellos instructivos que se puedan ver modificados por la implementación de nuevas medidas de control.

#### 5.1.3.1. Conclusiones Finales

Con la finalidad de asegurar el total cumplimiento de la norma de emisión y prevenir que las situaciones que generaron los hechos infraccionales vuelvan a ocurrir, es que en la acción N° 3 del programa de cumplimiento (PDC) se propuso re adecuar los estándares operacionales de la planta de tratamiento de riles (PTR) del establecimiento industrial Prolesur, así como los instructivos que se encuentren asociados. Esta acción se cumplió entre el día 2 y 10 de septiembre de 2019, fecha en las que se modificó el Procedimiento Planta de riles (Código interno SOP-G-06-P2 versión 7), y el instructivo de trabajo denominado “Controles Planta de Riles” (Código interno IT-01-SOP-G-06-P2 versión 7). Además de lo anterior se procedió a elaborar el el Instructivo de trabajo IT-02-SOP-G-06-P2 (versión 0) Coordinación, revisión de resultados e informa a la autoridad del seguimiento del programa de monitoreo de riles. Se consigna en la presente conclusión, que los documentos antes mencionados se encuentran en constante revisión y durante el periodo en el cual se desarrolló el PDC se realizaron dos modificaciones a los documentos, estas fueron generadas principalmente por el cambio de la resolución de programa de monitoreo y por el ingreso de la empresa Ecoriles a la operación integral de la PTR del establecimiento industrial Prolesur.

Las acciones de modificación constantes del procedimiento y de los instructivo, además de la comunicación de estos cambio al personal de la PTR, sin duda han ayudado a mantener el foco en cada una de las variables relevantes de la operación de la PTR y así evitar incumplimientos normativos.

#### 5.1.3.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	09-07-2020 - Id Reporte:
----------------	--------------------------



Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	<p>Para el cumplimiento de la acción N°3 del programa de cumplimiento (readecuación de los estándares operacionales, con la finalidad de asegurar el cumplimiento de la norma de emisión y prevenir que las situaciones que generaron los hechos infraccionales se vuelvan a repetir) se procedió a modificar el documento denominado "Procedimiento Planta de Riles" (Código interno SOP-G-06-P2), en el cual se realizaron las siguientes modificaciones, dando paso a la versión N°7 de fecha 4 de septiembre de 2019:</p> <p>Incorporación del control de Caudales al ingreso de la planta de Riles; Incorporación del control del pH del ril que ingresa al Biofiltro.; Incorporación del control mensual del pH y T° del lecho filtrante; Establecimiento de parámetros de operación de PTR a reportar en forma diaria; Modificación de responsabilidades en toma y envío de muestras al laboratorio; Modificación de responsabilidades en carga de resultados al sistema VU-RETC.</p> <p>De la misma forma se realizaron modificaciones en el Instructivo de trabajo denominado "Controles Planta de Riles" (Código interno IT-01-SOP-G-06-P2), en el cual se realizaron las siguientes modificaciones, generando la versión 07 de fecha 4 de septiembre de 2019: Se modifica el control de pH en los estanques homogenizadores (previo al riego de los riles); Se incorpora la determinación de pH y T° en forma mensual en el lecho filtrante.; Establecimiento de parámetros de operación de PTR a reportar en forma diaria; Se realizan correcciones en metodología de determinación del cloro residual;</p> <p>Para finalizar, y entendiendo que el proceso sancionatorio iniciado a planta de Riles Prolesur Los lagos se debe al no reporte de parámetros indicados en la Resolución de programa de monitoreo vigente es que se elaboró el Instructivo de trabajo IT-02-SOP-G-06-P2 Coordinación, revisión de resultados e informa a la autoridad del seguimiento del programa de monitoreo de riles. En el cual se definen claramente las responsabilidades de cada integrante del equipo de la planta de tratamiento de riles en el proceso de monitoreo y reporte de autocontrol.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	02-09-2019
Fecha Término Efectivo:	10-09-2019



Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	<p>Se adjunta un reporte en el que se da cuenta de las actividades desarrolladas para el cumplimiento de la Acción N°3 del presente programa, adjuntando los siguientes medios de verificación:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Copia del Procedimiento Planta de riles (Código interno SOP-G-06-P2)</li> <li>2.- Copia del Instructivo de trabajo “Controles Planta de Riles” IT-01-SOP-G-06-P2</li> <li>3.- Copia del Instructivo de trabajo IT-02-SOP-G-06-P2</li> </ol> <p>Coordinación, revisión de resultados e informa a la autoridad del seguimiento del programa de monitoreo de riles además se entregan como anexo copias de actas de entrega y recepción de los estándares operacionales de la Planta de riles a los operadores de esta.</p> <p>En forma separada se adjunta el procedimiento (SOP-G-06-P2) e instructivos (IT-01-SOP-G-06-P2; IT-02-SOP-G-06-P2), los cuales a la fecha del presente reporte (9/07/2020) han sido actualizados por efecto del cambio de la RPM y el manejo de lodos.</p>
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Acción N°3 Estandares operacionales.pdf</li> <li>- 1.- SOP-G-06-P2. PROCEDIMIENTO PLANTA DE RILES (V.08)_rev.pdf</li> <li>- 2.- IT-01-SOP-G-06-P2 Controles Planta de Riles (v.08)_rev.pdf</li> <li>- 3.- IT-02-SOP-G-06-P2 Coordinación, Revisión y Reporte (v.01)_rev.pdf</li> </ul>
Informes de Seguimiento:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

#### 5.1.4. Acción 4 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	4
Acción:	Se mejoró la aspersion del riego en los módulos de Biofiltro, de forma tal, de lograr una mejor dispersión del RIL al interior del Biofiltro.
Tipo:	Ejecutada
Categoría:	Variables operacionales



Subcategoría:	Mejoras a instalaciones.
Fecha Inicio:	26-09-2019
Fecha Término:	10-11-2019
Indicadores de Cumplimiento:	La totalidad de los aspersores actuales fue sustituida por unidades más eficientes, que presten mejores prestaciones.
Forma de Implementación:	Se realizó un cambio de los aspersores actuales, por aspersores que presenten mayor eficiencia, mejorando el radio de riego, y reduciendo las operaciones de mantenimiento.

#### 5.1.4.1. Conclusiones Finales

Entre el día 26 de septiembre y 10 de noviembre de 2019, se realizó el cambio de la totalidad de los aspersores (334) del biofiltro de planta de tratamiento de Riles (PTR) del establecimiento industrial Prolesur Los Lagos. Con este cambio se logró mejorar el radio de riego del Ril sobre el biofiltro y además se redujo el manejo diario de los aspersores (mantenimiento), ya que los nuevos aspersores del tipo superspray (de cabezal fijo), no requieren mantenimiento. Durante el periodo de ejecución del programa de cumplimiento los aspersores superspray han funcionado sin inconvenientes. Por lo anterior se concluye que se cumplió con la acción propuesta y esta ayudó a realizar menos manejo a los aspersores y con esto destinar mas tiempo al movimiento del lecho filtrante.

#### 5.1.4.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	09-07-2020 - Id Reporte:
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Para el cumplimiento de la acción N°4 del programa de cumplimiento (mejora de la aspersión del riego en los módulos del biofiltro) se procedió a cambiar los 334 aspersores que componen el sistema de riego de riles sobre el biofiltro, pasando de unos aspersores tipo wobbler (de cabezal móvil) a unos Superspray de cabezal fijo. Este cambio se realizó en forma paulatina entre el 26 de septiembre y el 10 de noviembre.
Fecha Inicio Efectivo:	26-09-2019
Fecha Término Efectivo:	10-11-2019
Estado Actual de la Acción:	Concluída



Descripción Medios de Verificación:	Se adjunta un reporte en el que se da cuenta de las actividades desarrolladas para el cumplimiento de la Acción N°4 del presente programa, adjuntando los siguientes medios de verificación: 1.- Registro fotográfico que da cuenta del proceso de cambio de los aspersores. 2.- Órdenes de Compra asociadas a la compra de nuevos aspersores, estas incluyen 3 ordenes de compra (los proveedores de los aspersores fueron dos empresas Aquavita y Serporquim).
Medios de Verificación:	- Acción N° 4 Cambio de aspersores.pdf
Informes de Seguimiento:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

#### 5.1.5. Acción 5 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	5
Acción:	Capacitar al personal responsable de las obligaciones ambientales, respecto del mantenimiento de la Planta de Riles, del reporte al sistema de fiscalización de Riles de la ventanilla única, y de las medidas incorporadas al Programa de Cumplimiento.
Tipo:	Ejecutada
Categoría:	Variables operacionales
Subcategoría:	Capacitación de personal
Fecha Inicio:	26-09-2019
Fecha Término:	08-10-2019
Indicadores de Cumplimiento:	Sesión de capacitación al personal responsable de las obligaciones ambientales.
Forma de Implementación:	Planificar y desarrollar una capacitación al personal responsable de las obligaciones ambientales, respecto del mantenimiento de la Planta de Tratamiento Riles, y del reporte al Sistema de Fiscalización de Riles, además de las medidas incorporadas al Programa de Cumplimiento.

#### 5.1.5.1. Conclusiones Finales



La acción N°5 del programa de cumplimiento (PDC) presentado por Sociedad Procesadora de Leche del Sur S.A. (Prolesur) tenía como objetivo dar a conocer todas las modificaciones realizadas a los procedimientos e instructivos, la normativa que regula la descarga de riles junto a la resolución de programa de monitoreo (RPM) y las medidas incorporadas en el Programa de cumplimiento. Es así como se realizaron diversas jornadas de capacitación. Las iniciales fueron desarrolladas entre septiembre y octubre de 2019 y luego ante cada modificación de los procedimientos, instructivos o RPM, se volvía a capacitar a los trabajadores. De esta forma se realizaron capacitaciones en el mes de abril de 2020 y marzo de 2021. Se concluye respecto a esta acción que se capacitó al personal responsable en todas las ocasiones que fue necesario de acuerdo a las modificaciones de los documentos originales, logrando con lo anterior el compromiso necesario de los trabajadores para cumplir con los estándares operacionales de la PTR y la normativa vigente en términos de descarga de Riles.

#### 5.1.5.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	09-07-2020 - Id Reporte:
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	<p>Con el objetivo dar a conocer todas las modificaciones realizadas a los procedimientos e instructivos de trabajo de la planta de tratamiento de riles, que están enfocados en mejorar la operación de la planta de tratamiento para tener un cumplimiento más efectivo de la norma de emisión, se realizaron capacitaciones entre el 26 de septiembre y 8 de octubre de 2019. Además de las capacitaciones que por programa responden a esta acción, se desarrolló otra capacitación al coordinador de la planta de riles ya que dentro de sus responsabilidades está el reportar al sistema de ventanilla única del RETC, los resultados de los análisis de los monitoreos mensuales de la RPM.</p> <p>Como observación se reporta que al momento de la elaboración del informe no fue posible encontrar los registros fotográficos de las capacitaciones realizadas con fecha 1 y 8 de octubre de 2019, que como se indica en el registro de capacitación se trató de D.S 90/2000, además de los requerimientos de la RPM y las obligaciones ambientales establecidas en la RCA. Se realizará una nueva capacitación en estas materias y se enviarán los respaldos fotográficos correspondientes.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	26-09-2019



Fecha Término Efectivo:	08-10-2019
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	<p>Se adjunta un reporte en el que se da cuenta de las actividades desarrolladas para el cumplimiento de la Acción N°5 del presente programa, adjuntando los siguientes medios de verificación:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Programa de capacitación y contenidos de las jornadas de capacitación.</li> <li>2.- Registro de capacitaciones, en este se adjunta copia de las presentaciones de PowerPoint mediante las cuales se entregaron los contenidos a los operadores de la planta de tratamiento de riles. (Se deja constancia que debido a las ultimas modificaciones en el número de acciones del programa de cumplimiento, es posible que en las laminas de las presentaciones, específicamente en la sección aspectos generales, no se reflejen la numeración final de las acciones propuestas, ya que como se ha mencionado anteriormente estas capacitaciones fueron realizadas en septiembre y octubre de 2019)</li> <li>3.- Registro de asistencia a las capacitaciones, en los cuales los operadores de la planta de tratamiento de riles firman su asistencia a las capacitaciones</li> <li>4.- Registro fotográfico de las capacitaciones (solo se adjunta registro fotográfico de la jornada de capacitación al coordinador de la planta de tratamiento de riles, el registro fotográfico de las otras capacitaciones al momento de la elaboración del informe no fue posible encontrarlos, por este motivo se realizará una nueva capacitación en estas materias y se enviarán los respaldos fotográficos correspondientes).</li> </ol>
Medios de Verificación:	- Acción N°5 Capacitaciones_rev.pdf
Informes de Seguimiento:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

#### 5.1.6. Acción 6 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	6
-------------------	---



Acción:	Mejorar el proceso de Homogenización-Ecualización del RIL, de forma tal, de estabilizar el pH antes del ingreso al DAF. Con esta mejora, se pretende lograr una óptima eficiencia en la remoción de grasas. También se prevé esta mejora antes del ingreso del RIL al sistema de Biofiltro, con la finalidad de evitar procesos de acidificación del lecho filtrante y, de esta forma, impedir que se presenten incumplimientos al D.S. 90/2000 en relación con el parámetro pH.
Tipo:	Ejecutada
Categoría:	Variables operacionales
Subcategoría:	Mejoras a instalaciones.
Fecha Inicio:	03-01-2020
Fecha Término:	23-03-2020
Indicadores de Cumplimiento:	Generación de Orden de Compra para la adquisición de agitadores mecánicos. Generación de Orden de Compra relativa a la construcción de las obras civiles necesarias para la instalación de los agitadores mecánicos. Instalación del sistema de homogenización.
Forma de Implementación:	Se instalará un sistema de homogenización mecánico en los estanques homogenizadores N° 1 y N° 2, de forma tal, de estabilizar tanto la condición de ingreso del RIL previo a su tratamiento en el DAF, como al sistema de Biofiltro.

#### 5.1.6.1. Conclusiones Finales

La acción N°6 comprometida por Sociedad Procesadora de Leche del Sur S.A. (Prolesur) en el programa de cumplimiento (PDC) consistía en la instalación de un sistema de agitación de Ril en cada uno de los estanques homogenizadores de la planta de tratamiento de Riles (PTR) del establecimiento industrial Prolesur Los Lagos. Esta actividad fue desarrollada entre el 3 de enero de 2020 (cotizaciones) y el 23 de marzo de 2020 (instalación y puesta en marcha). Con la instalación de los agitadores se logró mejorar el movimiento del Ril al interior de los estanques ayudando de esta forma a regular el pH antes de que el Ril ingrese a la unidad de flotación (DAF) en el homogenizador 1 y actuando de la misma forma, es decir estabilizando el pH antes del riego del Ril tratado sobre el biofiltro, en el homogenizador 2. Se concluye de esta forma que la acción fue desarrollada en los plazos establecidos, cumpliendo con los objetivos esperados.



### 5.1.6.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	09-07-2020 - Id Reporte:
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	<p>Para el cumplimiento de la acción N°6 del programa de cumplimiento (Mejorar el proceso de Homogenización-Ecualización del RIL), se procedió a instalar en ambos homogenizadores agitadores con a finalidad de mejorar los procesos de homogenización, evitando posibles estratificaciones del RIL y procesos de acidificación que puedan afectar tanto al tratamiento en el DAF, como al estado del Biofiltro.</p> <p>La actividad de implementación de los agitadores comenzó con la llegada de las cotizaciones de los equipos con fecha 3 de enero de 2020 y finalizó el día 23 de marzo, fecha en la que ambos agitadores quedaron operativos.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	03-01-2020
Fecha Término Efectivo:	23-03-2020
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	<p>Se adjunta un reporte en el que se da cuenta de las actividades desarrolladas para el cumplimiento de la Acción N°6 del presente programa, adjuntando los siguientes medios de verificación:</p> <p>4.1.- Registro fotográfico (5) del proceso de instalación de agitadores.</p> <p>4.2.- Órdenes de Compra y facturas asociadas al proceso de compra e instalación de agitador. estas incluyen los documentos que respaldan el proceso de compra de los agitadores, además de la contratación de los servicios de montaje de agitadores en cuanto a obras civiles desarrolladas.</p>
Medios de Verificación:	- Acción N° 6 Instalación de Agitadores_rev.pdf
Informes de Seguimiento:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



### 5.1.7. Acción 7 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	7
Acción:	Medición del estado del Biofiltro mediante determinaciones del pH y de la temperatura del lecho del Biofiltro.
Tipo:	En Ejecución
Categoría:	Seguimiento
Subcategoría:	Otros
Fecha Inicio:	24-06-2020
Fecha Término:	14-06-2021
Indicadores de Cumplimiento:	Elaborar informes que den cuenta de las mediciones de pH y de temperatura del Biofiltro. Incorporación de esta medida al Procedimiento de Planta de Tratamiento de Riles (Documento N° SOP-G-06-P2)
Forma de Implementación:	Mediciones mensuales de temperatura y de pH del lecho del Biofiltro, de acuerdo con la metodología establecida en el instructivo de medición del Biofiltro (documento N° IT-01-SOP-G-06-P2).

#### 5.1.7.1. Conclusiones Finales

La acción N° 7 del programa de cumplimiento(PDC) presentado por Sociedad Procesadora de Leche del Sur S.A. (Prolesur) se desarrolló durante toda la ejecución del programa de cumplimiento. Desde el mes de julio de 2019 a junio de 2021, se presentaron en los reportes inicial y de avance un total de 24 informes, en cada uno de ellos se analizó el estado del biofiltro teniendo en consideración el pH y la temperatura. Estas mediciones se realizaron de acuerdo a lo establecido en el instructivo "Control Planta de Riles" y ayudaron a mantener una vigilancia sobre posibles condiciones de acidificación del Biofiltro. En caso que en las mediciones se detectaran tres o más puntos de muestreo de pH bajo 6,0 por piscina, se procedía a coordinar un trabajo especial la piscina en cuestión. Se concluye que la acción N° 7 fue desarrollada a cabalidad durante la ejecución del PDC y permitió mantener bajo un estricto control las condiciones de acidez del biofiltro, pudiendo actuar a tiempo para devolver las condiciones a las piscinas que se pudieron ver afectadas por bajas de pH, manteniendo de esta forma un biofiltro sano.

#### 5.1.7.2. Histórico de Reportes



Fecha reporte:	24-08-2020 - Id Reporte: SPDC-755-2020
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	<p>para cumplir con la actividad propuesta en la acción N°7 se ha procedido a verificar una vez al mes el pH y la T° del lecho filtrante del biofiltro. El coordinador de la planta de riles es el encargado de proceder de acuerdo a lo establecido en el instructivo IT-01-SOP-G-06-P2 y reportar los resultados, para que el encargado de medio ambiente de Prolesur desarrolle el informe y la evaluación de los resultados.</p> <p>En caso que se detecte que una piscina cuenta con tres mediciones bajo pH 6,0 se coordina un manejo especial que consiste en adicionar cal al biofiltro y entregarle mayor oxigenación mediante trabajo de movimiento manual.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	07-07-2019
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Se adjuntan dos informes que consolidan informes mensuales Individuales correspondientes al año 2019 y 2020. para el año 2020 se reporta desde le mes de julio en adelante. los informes del año 2020 se presentan hasta Julio de 2020
Medios de Verificación:	- Medición de pH 2019.pdf - Medición de pH 2020.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1100-2021
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	24-08-2020 - Id Reporte: SPDC-755-2020
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	para cumplir con la actividad propuesta en la acción N°7 se ha procedido a verificar una vez al mes el pH y la T° del lecho filtrante del biofiltro. El coordinador de la planta de riles es el encargado de proceder de acuerdo a lo establecido en el instructivo IT-01-SOP-G-06-P2 y reportar los resultados, para que el encargado de medio ambiente de Prolesur desarrolle el informe y la evaluación de los resultados. En caso que se detecte que una piscina cuenta con tres mediciones bajo pH 6,0 se coordina un manejo especial que consiste en adicionar cal al biofiltro y entregarle mayor oxigenación mediante trabajo de movimiento manual.
Fecha Inicio Efectivo:	07-07-2019
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Se adjuntan dos informes que consolidan informes mensuales Individuales correspondientes al año 2019 y 2020. para el año 2020 se reporta desde le mes de julio en adelante. los informes del año 2020 se presentan hasta Julio de 2020
Medios de Verificación:	- Medición de pH 2019.pdf - Medición de pH 2020.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1100-2021
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	24-10-2020 - Id Reporte: SPDC-853-2020
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	Para cumplir con la actividad propuesta en la acción N°7 se ha procedido a verificar una vez al mes el pH y la T° del lecho filtrante del biofiltro. El coordinador de la planta de riles es el encargado de proceder de acuerdo a lo establecido en el instructivo IT-01-SOP-G-06-P2 y reportar los resultados, para que el encargado de medio ambiente de Prolesur desarrolle el informe y la evaluación de los resultados. En caso que se detecte que una piscina cuenta con tres mediciones bajo pH 6,0 se coordina un manejo especial que consiste en adicionar cal al biofiltro y entregarle mayor oxigenación mediante trabajo de movimiento manual.
Fecha Inicio Efectivo:	07-07-2019
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Se adjuntan como medios de verificación tres informes, cada uno de ellos reporta el estado del biofiltro para un mes específico del periodo Agosto a octubre de 2020.
Medios de Verificación:	- 14.- Medición pH y T° Biofiltro agosto_2020.pdf - 15.- Medición pH y T° Biofiltro septiembre_2020.pdf - 16.- Medición pH y T° Biofiltro octubre_2020.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1100-2021
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No
Fecha reporte:	24-12-2020 - Id Reporte: SPDC-940-2020
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	Para cumplir con la actividad propuesta en la acción N°7 se ha procedido a verificar una vez al mes el pH y la T° del lecho filtrante del biofiltro. El coordinador de la planta de riles es el encargado de proceder de acuerdo a lo establecido en el instructivo IT-01-SOP-G-06-P2 y reportar los resultados, para que el encargado de medio ambiente de Prolesur desarrolle el informe y la evaluación de los resultados. En caso que se detecte que una piscina cuenta con tres mediciones bajo pH 6,0 se coordina un manejo especial que consiste en adicionar cal al biofiltro y entregarle mayor oxigenación mediante trabajo de movimiento manual.
Fecha Inicio Efectivo:	07-07-2019
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Se adjuntan como medios de verificación dos informes, cada uno de ellos reporta el estado del biofiltro para un mes específico del periodo noviembre-diciembre de 2020.
Medios de Verificación:	- Medición estado de biofiltro Diciembre 2020 Informe de avance n°3.pdf - Medición estado de biofiltro Noviembre 2020 Informe de avance n°3.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1100-2021
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	24-02-2021 - Id Reporte: SPDC-1013-2021
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	Para cumplir con la actividad propuesta en la acción N°7 se ha procedido a verificar una vez al mes el pH y la T° del lecho filtrante del biofiltro. El coordinador de la planta de riles es el encargado de proceder de acuerdo a lo establecido en el instructivo IT-01-SOP-G-06-P2 y reportar los resultados, para que el encargado de medio ambiente de Prolesur desarrolle el informe y la evaluación de los resultados. En caso que se detecte que una piscina cuenta con tres mediciones bajo pH 6,0 se coordina un manejo especial que consiste en adicionar cal al biofiltro y entregarle mayor oxigenación mediante trabajo de movimiento manual.
Fecha Inicio Efectivo:	07-07-2019
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Se adjuntan como medios de verificación dos informes, cada uno de ellos reporta el estado del biofiltro para un mes específico del periodo enero-febrero de 2021.
Medios de Verificación:	- A7.- Medición estado de biofiltro Enero 2021 Informe de avance n°4.pdf - A7.- Medición estado de biofiltro Febrero 2021 Informe de avance n°4.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1100-2021
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No
Fecha reporte:	24-04-2021 - Id Reporte: SPDC-1100-2021
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	Para cumplir con la actividad propuesta en la acción N°7 se ha procedido a verificar una vez al mes el pH y la T° del lecho filtrante del biofiltro. El coordinador de la planta de riles es el encargado de proceder de acuerdo a lo establecido en el instructivo IT-01-SOP-G-06-P2 y reportar los resultados, para que el encargado de medio ambiente de Prolesur desarrolle el informe y la evaluación de los resultados. En caso que se detecte que una piscina cuenta con tres mediciones bajo pH 6,0 se coordina un manejo especial que consiste en adicionar cal al biofiltro y entregarle mayor oxigenación mediante trabajo de movimiento manual.
Fecha Inicio Efectivo:	07-07-2019
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Se adjuntan como medios de verificación dos informes, cada uno de ellos reporta el estado del biofiltro para un mes específico del periodo marzo-abril de 2021, considerando las mediciones realizadas en terreno de pH y T°.
Medios de Verificación:	- Acción 7.- Medición estado de biofiltro Abril 2021 Informe de avance n°5.pdf - Acción 7.- Medición estado de biofiltro Marzo 2021 Informe de avance n°5.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1013-2021
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	14-06-2021 - Id Reporte: SPDC-1158-2021
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	<p>Para cumplir con la actividad propuesta en la acción N°7 se ha procedido a verificar una vez al mes el pH y la T° del lecho filtrante del biofiltro, durante todo el tiempo que se ha desarrollado el programa de cumplimiento, generándose 24 informes que han sido reportados en cada una de las oportunidades respectivas. El coordinador de la planta de riles es el encargado de proceder de acuerdo a lo establecido en el instructivo IT-01-SOP-G-06-P2 y reportar los resultados, para que el encargado de medio ambiente de Prolesur elabore el informe y la evaluación de los resultados. En caso que se detecte que una piscina cuenta con tres o más mediciones bajo pH 6,0 se coordina un manejo especial que consiste en adicionar cal al biofiltro y entregarle mayor oxigenación mediante trabajo de movimiento manual.</p> <p>En el presente reporte se entregan los informes mensuales correspondientes a las mediciones del mes de mayo (informe 23) y junio (informe 24) de 2021, además del informe final (informe 25) en el cual se entrega un resumen de la evolución de las mediciones de pH y T° del biofiltro de la PTR Prolesur Los Lagos.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	07-07-2019
Fecha Término Efectivo:	01-06-2021
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	<p>Se adjuntan como medios de verificación dos informes de mediciones mensuales de pH y T° , correspondientes al mes de mayo y junio de 2021:</p> <p>23.- Medición de pH y T° biofiltro mayo 2021 24.- Medición de pH y T° biofiltro junio 2021</p> <p>Además se adjunta informe final en formato PDF, en el cual se resume y analiza la evolución del estado del biofiltro, de acuerdo a las mediciones de pH y T°:</p> <p>25.- Informe Final Medición de pH y T° en Biofiltro.</p> <p>Por ultimo como complemento al informe final, se adjuntan tres archivos que compilan los 24 informes enviados durante la ejecución del Programa de cumplimiento.</p> <p>7.1.1 Medición de pH y T° año 2019 7.1.2 Medición de pH y T° año 2020 7.1.3 Medición de pH y T° año 2021</p>
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 7.1.1 Medición de pH y T° 2019.pdf</li> <li>- 7.1.2 Medición de pH y T° 2020.pdf</li> <li>- 7.1.3 Medición de pH y T° 2021.pdf</li> <li>- 23.- Medición pH y T° biofiltro Mayo 2021.pdf</li> <li>- 24.- Medición pH y T° biofiltro Junio 2021.pdf</li> <li>- 25.- Informe Final Medición de pH y T° en Biofiltro.pdf</li> </ul>



Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1100-2021
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

### 5.1.8. Acción 8 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	8
Acción:	Medir el caudal de ingreso a la Planta de Tratamiento de Riles, con la finalidad de determinar la carga hidráulica diaria aplicada al sistema de Biofiltro (litros/m <sup>2</sup> al día).
Tipo:	En Ejecución
Categoría:	Seguimiento
Subcategoría:	Otros
Fecha Inicio:	24-06-2020
Fecha Término:	14-06-2021
Indicadores de Cumplimiento:	Registros diarios de medición de caudales. Cálculos de carga hidráulica diaria del Biofiltro.
Forma de Implementación:	Se implementará mediante la instalación de un sistema de medición de flujo al ingreso del RIL a la planta de tratamiento.

#### 5.1.8.1. Conclusiones Finales

La acción N°8 del Programa de cumplimiento (PDC) presentado por Sociedad Procesadora de Leche del Sur S.A. (Prolesur) consistía en medir el caudal de ingreso de RIL a la planta de tratamiento (PTR) para así determinar la carga hidráulica aplicada al biofiltro. Para el desarrollo de esta actividad resultó fundamental el cumplimiento de la acción N° 2 del PDC, ya que se pudieron registrar los caudales diarios de ingreso a la PTR. Por otra parte en forma diaria se tomaba lectura de la cantidad de aspersores disponibles para riego y con eso se tenía relación de los m<sup>2</sup> de biofiltro que se estaban regando. Se realizaron un total de 714 registros de carga hidráulica, de las cuales un 10% de los datos estuvieron sobre el valor de referencia de 200 l/m<sup>2</sup>/día. Se concluye que gracias a la instalación del flujometro y las mediciones de aspersores disponibles diariamente se cumplió con medir la carga hidráulica diariamente durante la ejecución del PDC.



### 5.1.8.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	24-08-2020 - Id Reporte: SPDC-755-2020
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Para cumplir con lo comprometido en la acción 8 del presente PdC se registra mediante un flujometro, en forma diaria los caudales de ingreso de RIL a la planta de tratamiento. además de lo anterior se registra el número de aspersores disponibles para riego, lo que entrega la superficie total sobre la cual se riega el Ril. lo anterior es posible gracias a que con fecha 20 de mayo de 2019 se instaló un flujómetro que permite registrar el caudal de ril que ingresa a la planta de tratamiento.
Fecha Inicio Efectivo:	20-05-2019
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Se adjuntan 7 informes (cada uno de ellos agrupa los caudales ingresados de dos meses). en cada informe se entregan los cálculos de carga hidráulica aportada al biofiltro en forma diaria. además se entregan los datos con los cuales fue calculada dicha carga hidráulica (caudales de ingreso a la PTR, Numero de aspersores de riego disponibles y superficie habilitada para el riego)
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 01.- 1er informe bimestral carga hidráulica May_Jun 19.pdf</li> <li>- 02.- 2do informe bimestral carga hidráulica Jul_Ago 19.pdf</li> <li>- 03.- 3er informe bimestral carga hidráulica Sep_Oct 19.pdf</li> <li>- 04.- 4to informe bimestral carga hidráulica Nov_Dic 19.pdf</li> <li>- 05.- 5to informe bimestral carga hidráulica Ene_Feb 20.pdf</li> <li>- 06.- 6to informe bimestral carga hidráulica Mar_Abr 20.pdf</li> <li>- 07.- 7mo informe bimestral carga hidráulica May_Jun 20.pdf</li> </ul>
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1100-2021



¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?

No

Fecha reporte:	24-08-2020 - Id Reporte: SPDC-755-2020
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Para cumplir con lo comprometido en la acción 8 del presente PdC se registra mediante un flujometro, en forma diaria los caudales de ingreso de RIL a la planta de tratamiento. además de lo anterior se registra el número de aspersores disponibles para riego, lo que entrega la superficie total sobre la cual se riega el Ril. lo anterior es posible gracias a que con fecha 20 de mayo de 2019 se instaló un flujómetro que permite registrar el caudal de ril que ingresa a la planta de tratamiento.
Fecha Inicio Efectivo:	20-05-2019
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Se adjuntan 7 informes (cada uno de ellos agrupa los caudales ingresados de dos meses). en cada informe se entregan los cálculos de carga hidráulica aportada al biofiltro en forma diaria. además se entregan los datos con los cuales fue calculada dicha carga hidráulica (caudales de ingreso a la PTR, Numero de aspersores de riego disponibles y superficie habilitada para el riego)
Medios de Verificación:	- 01.- 1er informe bimestral carga hidráulica May_Jun 19.pdf - 02.- 2do informe bimestral carga hidráulica Jul_Ago 19.pdf - 03.- 3er informe bimestral carga hidráulica Sep_Oct 19.pdf - 04.- 4to informe bimestral carga hidráulica Nov_Dic 19.pdf - 05.- 5to informe bimestral carga hidráulica Ene_Feb 20.pdf - 06.- 6to informe bimestral carga hidráulica Mar_Abr 20.pdf - 07.- 7mo informe bimestral carga hidráulica May_Jun 20.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1100-2021



¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No
---	----

Fecha reporte:	24-10-2020 - Id Reporte: SPDC-853-2020
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Para cumplir con lo comprometido en la acción 8 del presente PdC se registra en forma diaria, mediante la lectura de un flujometro, los caudales de RIL que ingresan a la planta de tratamiento. Además de lo anterior se lleva un registro de la cantidad de aspersores que se encuentran disponibles para el riego del RIL, con este ultimo valor se puede calcular la superficie sobre la cual se está regando el ril, pudiendo entonces calcular la carga hidráulica, la que se expresa en litros/m2/día.
Fecha Inicio Efectivo:	20-05-2019
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Se adjuntan informe en el cual se entrega la carga hidráulica diaria ingresada a la planta de tratatamiento. además se entregan en el informe los datos con los cuales fue calculada la carga hidráulica (caudales de ingreso a la PTR, Numero de aspersores de riego disponibles y superficie habilitada para el riego)
Medios de Verificación:	- 08.- 8vo informe bimestral carga hidráulica Jul_Ago 20.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1100-2021
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	24-12-2020 - Id Reporte: SPDC-940-2020
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	Para cumplir con lo comprometido en la acción 8 del presente PdC se registra en forma diaria, mediante la lectura de un flujometro, los caudales de RIL que ingresan a la planta de tratamiento. Además de lo anterior se lleva un registro de la cantidad de aspersores que se encuentran disponibles para el riego del RIL, con este ultimo valor se puede calcular la superficie sobre la cual se está regando el ril, pudiendo entonces calcular la carga hidráulica, la que se expresa en litros/m2/día.
Fecha Inicio Efectivo:	20-05-2019
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Se adjunta informe en el cual se entrega la carga hidráulica diaria ingresada a la planta de tratamiento. además se entregan en el informe los datos con los cuales fue calculada la carga hidráulica (caudales de ingreso a la PTR, Numero de aspersores de riego disponibles y superficie habilitada para el riego)
Medios de Verificación:	- Informe Bimestral de carga hidráulica Informe de avance n°3.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1100-2021
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	24-02-2021 - Id Reporte: SPDC-1013-2021
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Para cumplir con lo comprometido en la acción 8 del presente PdC se registra en forma diaria, mediante la lectura de un flujometro, los caudales de RIL que ingresan a la planta de tratamiento. Además de lo anterior se lleva un registro de la cantidad de aspersores que se encuentran disponibles para el riego del RIL, con este ultimo valor se puede calcular la superficie sobre la cual se está regando el ril, pudiendo entonces calcular la carga hidráulica, la que se expresa en litros/m2/día. Debido a que el compromiso de PdC es reportar informes bimestrales para el presente reporte se entregan resultados que reportan los meses de noviembre y diciembre de 2020.
Fecha Inicio Efectivo:	20-05-2019



Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Se adjunta informe en el cual se entrega el calculo de la carga hidráulica diaria ingresada a la planta de tratamiento de riles de Prolesur Los Lagos para los meses de noviembre y diciembre de 2020. Además, se entregan en el informe, los datos con los cuales fue calculada la carga hidráulica (caudales de ingreso a la PTR, número de aspersores de riego disponibles y superficie habilitada para el riego)
Medios de Verificación:	- Informe Bimestral de carga hidráulica Nov-Dic 2020.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1100-2021
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	24-04-2021 - Id Reporte: SPDC-1100-2021
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	<p>Para cumplir con lo comprometido en la acción 8 del presente PdC se registra en forma diaria, mediante la lectura de un flujometro, los caudales de RIL que ingresan a la planta de tratamiento. Además de lo anterior se lleva un registro de la cantidad de aspersores que se encuentran disponibles para el riego del RIL, con este ultimo valor se puede calcular la superficie sobre la cual se está regando el RIL, pudiendo entonces calcular la carga hidráulica, la que se expresa en litros/m<sup>2</sup>/día.</p> <p>Debido a que el compromiso de PdC es reportar informes bimestrales para el presente reporte de avance se entregan resultados que reportan los meses de enero y febrero de 2021.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	20-05-2019
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución



Descripción Medios de Verificación:	Se adjunta informe en el cual se entrega el calculo de la carga hidráulica diaria ingresada a la planta de tratamiento de riles de Prolesur Los Lagos para los meses de enero y febrero de 2021 Además, se entregan en el informe, los datos con los cuales fue calculada la carga hidráulica (caudales de ingreso a la PTR, número de aspersores de riego disponibles y superficie habilitada para el riego)
Medios de Verificación:	- 11.- Acción 8 Informe Bimestral de carga hidráulica Ene-Feb 2021.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1013-2021
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	14-06-2021 - Id Reporte: SPDC-1158-2021
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Para cumplir con lo comprometido en la acción 8 del presente PdC se registra en forma diaria, mediante la lectura de un flujometro, los caudales de RIL que ingresan a la planta de tratamiento. Además de lo anterior se lleva un registro de la cantidad de aspersores que se encuentran disponibles para el riego del RIL, con este ultimo valor se puede calcular la superficie sobre la cual se está regando el RIL, pudiendo entonces calcular la carga hidráulica, la que se expresa en litros/m2/día. Debido a que el compromiso de PdC es reportar informes bimestrales para el presente reporte se entrega resultados que reportan los meses de marzo y abril de 2021.(informe N°1) además por ser este el informe final se entrega un informe que entrega las gráficas y tablas con la evolución de la carga hidráulica durante todo el periodo de desarrollo del PDC (informe 2)
Fecha Inicio Efectivo:	20-05-2019
Fecha Término Efectivo:	31-05-2021
Estado Actual de la Acción:	Concluída



Descripción Medios de Verificación:	Se adjunta informe en el cual se entrega el calculo de la carga hidráulica diaria ingresada a la planta de tratamiento de riles de Prolesur Los Lagos para los meses de marzo y abril de 2021 . Archivo PDF 1.- Informe bimestral de carga hidráulica marzo-abril 2021. además del archivo anterior se entrega el informe final de la acción 8: Archivo PDF 2 Informe final análisis de carga hidráulica biofiltro PTR Los Lagos Y finalmente se adjunta el anexo 8.1 Informe bimensuales periodo de ejecución PDC
Medios de Verificación:	- 1.- Informe Bimestral de carga hidráulica Mar-Abr 2021.pdf - 2.- Informe Final Análisis carga hidraulica biofiltro PTR Los Lagos.pdf - A.- 8.1 Informes Bimensuales Periodo ejecución PDC.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1100-2021
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

#### 5.1.9. Acción 9 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	9
Acción:	Evaluación integral trimestral de la Planta de Tratamiento de Riles.
Tipo:	En Ejecución
Categoría:	Seguimiento
Subcategoría:	Otros
Fecha Inicio:	24-06-2020
Fecha Término:	14-06-2021
Indicadores de Cumplimiento:	Elaboración de un informe, en relación con la evaluación integral de la Planta de Tratamiento de Riles.
Forma de Implementación:	El departamento de Calidad y Sustentabilidad de Prolesur evaluará cada tres meses el estado operacional de la Planta de Tratamiento de Riles, con la finalidad de cumplir con la norma de emisión.



### 5.1.9.1. Conclusiones Finales

La acción N°9 del Programa de cumplimiento (PDC) presentado por Sociedad Procesadora de Leche del Sur S.A. (Prolesur) referida a realizar una evaluación trimestral integral de la Planta de tratamiento de riles (PTR) fue realizada durante toda la duración del programa de cumplimiento, presentando a través del sistema de seguimiento de programas de cumplimiento (SPDC) un total de 9 informes. Al realizar estas revisiones se pudo ir levantando internamente algunas situaciones que pudieran poner en riesgo el cumplimiento normativo y dejar registro de las mejoras que se han ido realizando en la PTR. Además el hecho de ir revisando los resultados reportados en el sistema de fiscalización de riles del RETC permitió vigilar el cumplimiento normativo respecto a lo establecido en la RPM.

### 5.1.9.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	24-08-2020 - Id Reporte: SPDC-755-2020
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Para cumplir con la acción 9, el encargado del área de medio ambiente de Prolesur realiza en forma trimestral una revisión en terreno de los componentes y unidades de la Planta de tratamiento de riles, levantando brechas y opciones de mejora para un óptimo performance de la PTR. Adicional a la revisión en terreno se revisan los datos de caudales de ingreso a la planta de tratamiento, carga hidráulica y los resultados de los monitores mensuales de autocontrol, los que reflejan si el tratamiento realizado en la PTR logra cumplir con los límites de contaminantes normados. finalmente el Encargado de medio ambiente elabora un informe que es el verificador que se anexa en el presente reporte
Fecha Inicio Efectivo:	10-09-2019
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Se adjuntan 4 informes, cada uno abarca tres meses de datos, en donde se entrega antecedentes de la revisión en terreno de la Planta de tratamiento de Riles, además de los datos operativos, como por ejemplo caudal de ingreso de ril a la PTR, y los resultados de los monitoreos de autocontrol del periodo que se reporta.



Medios de Verificación:	- 1.- Evaluación trimestral PTR LOs Lagos Sept 2019 VF.pdf - 2.- Evaluación trimestra PTR Los Lagos Dic 2019 VF.pdf - 3.- Evaluación Trimestral PTR Los Lagos Marzo 2020 VF.pdf - 4.- Evaluación Trimestral Ptr Los Lagos Junio 2020_VF.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1100-2021
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí

#### ETFAS Utilizadas:

- Código: 003-01.
- Razón Social: LABORATORIO HIDROLAB S A.
- Nombre Sucursal: Hidrolab Santiago.
- Comuna: Hidrolab Santiago.
- Región: Región Metropolitana.

Subárea/Producto	Actividad
Aguas residuales	Muestreo
Aguas residuales	Medición
Aguas residuales	Análisis

- Código: 011-01.
- Razón Social: ANALISIS AMBIENTALES S A.
- Nombre Sucursal: Laboratorio ANAM Centro.
- Comuna: Laboratorio ANAM Centro.
- Región: Región Metropolitana.

Subárea/Producto	Actividad
Aguas residuales	Muestreo
Aguas residuales	Medición



Aguas residuales	Análisis
------------------	----------

Fecha reporte:	24-08-2020 - Id Reporte: SPDC-755-2020
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Para cumplir con la acción 9, el encargado del área de medio ambiente de Prolesur realiza en forma trimestral una revisión en terreno de los componentes y unidades de la Planta de tratamiento de riles, levantando brechas y opciones de mejora para un óptimo performance de la PTR. Adicional a la revisión en terreno se revisan los datos de caudales de ingreso a la planta de tratamiento, carga hidráulica y los resultados de los monitores mensuales de autocontrol, los que reflejan si el tratamiento realizado en la PTR logra cumplir con los límites de contaminantes normados. finalmente el Encargado de medio ambiente elabora un informe que es el verificador que se anexa en el presente reporte
Fecha Inicio Efectivo:	10-09-2019
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Se adjuntan 4 informes, cada uno abarca tres meses de datos, en donde se entrega antecedentes de la revisión en terreno de la Planta de tratamiento de Riles, además de los datos operativos, como por ejemplo caudal de ingreso de ril a la PTR, y los resultados de los monitoreos de autocontrol del periodo que se reporta.
Medios de Verificación:	- 1.- Evaluación trimestral PTR LOs Lagos Sept 2019 VF.pdf - 2.- Evaluación trimestra PTR Los Lagos Dic 2019 VF.pdf - 3.- Evaluación Trimestral PTR Los Lagos Marzo 2020 VF.pdf - 4.- Evaluación Trimestral Ptr Los Lagos Junio 2020_VF.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1100-2021
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí



**ETFAS Utilizadas:**

- Código: 003-01.
- Razón Social: LABORATORIO HIDROLAB S A.
- Nombre Sucursal: Hidrolab Santiago.
- Comuna: Hidrolab Santiago.
- Región: Región Metropolitana.

Subárea/Producto	Actividad
Aguas residuales	Muestreo
Aguas residuales	Medición
Aguas residuales	Análisis

- Código: 011-01.
- Razón Social: ANALISIS AMBIENTALES S A.
- Nombre Sucursal: Laboratorio ANAM Centro.
- Comuna: Laboratorio ANAM Centro.
- Región: Región Metropolitana.

Subárea/Producto	Actividad
Aguas residuales	Muestreo
Aguas residuales	Medición
Aguas residuales	Análisis

Fecha reporte:	24-10-2020 - Id Reporte: SPDC-853-2020
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	Para cumplir con la acción 9, el encargado del área de medio ambiente de Prolesur realiza en forma trimestral una revisión en terreno de los componentes y unidades de la Planta de tratamiento de riles, levantando brechas y opciones de mejora para un óptimo performance de la PTR. Adicional a la revisión en terreno se revisan los datos de caudales de ingreso a la planta de tratamiento, carga hidráulica y los resultados de los monitores mensuales de autocontrol, los que reflejan si el tratamiento realizado en la PTR logra cumplir con los límites de contaminantes normados. Finalmente el Encargado de medio ambiente elabora un informe que es el verificador que se anexa en el presente reporte
Fecha Inicio Efectivo:	10-09-2019
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Se adjuntan un informe que corresponde a evaluación trimestral realizada en el mes de septiembre, en el cual además de la revisión en terreno se analizan los resultados de análisis en laboratorio de los meses junio, julio y agosto de 2020. Se entregan como anexo: 1.- Resolución de programa de monitoreo vigente 2.- Certificados de ingreso resultados de autocontrol en el sistema ventanilla única para el periodo junio-agosto 2020 3.- Informes de laboratorio con los resultados de los monitoreos mensuales de acuerdo a RPM vigente (junio-agosto 2020)
Medios de Verificación:	- 5.- Evaluación Trimestral Ptr Los Lagos Septiembre 2020..pdf - A.1 Res 523 RPM Planta Los Lagos.pdf - A2.- Certificados VURETC JUnio-Agosto 2020.pdf - A3.- Informes de laboratorio Junio-Agosto 2020.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1100-2021
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí

**ETFAS Utilizadas:**



- Código: 003-01.
- Razón Social: LABORATORIO HIDROLAB S A.
- Nombre Sucursal: Hidrolab Santiago.
- Comuna: Hidrolab Santiago.
- Región: Región Metropolitana.

Subárea/Producto	Actividad
Aguas residuales	Muestreo
Aguas residuales	Medición
Aguas residuales	Análisis

Fecha reporte:	24-12-2020 - Id Reporte: SPDC-940-2020
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Para cumplir con la acción 9, el encargado del área de medio ambiente de Prolesur realiza en forma trimestral una revisión en terreno de los componentes y unidades de la Planta de tratamiento de riles, levantando brechas y opciones de mejora para un óptimo performance de la PTR. Adicional a la revisión en terreno se revisan los datos de caudales de ingreso a la planta de tratamiento, carga hidráulica y los resultados de los monitores mensuales de autocontrol, los que reflejan si el tratamiento realizado en la PTR logra cumplir con los límites de contaminantes normados. Finalmente el Encargado de medio ambiente elabora un informe que es el verificador que se anexa en el presente reporte.
Fecha Inicio Efectivo:	10-09-2019
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución



Descripción Medios de Verificación:	Se adjuntan un informe que correspondiente a evaluación trimestral realizada en el mes de diciembre, en el cual además de la revisión en terreno de la unidades que componen el sistema completo de la planta de tratamiento de Riles, se analizan los resultados de los análisis realizados en laboratorio correspondientes a las muestras de los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2020. Se entregan como anexo: 1.- Resolución de programa de monitoreo vigente 2.- Certificados de ingreso resultados de autocontrol en el sistema ventanilla única para el periodo septiembre-noviembre 2020 3.- Informes de laboratorio con los resultados de los monitoreos mensuales de acuerdo a RPM vigente (septiembre-noviembre 2020)
Medios de Verificación:	- A0.- Evaluación Trimestral Ptr Los Lagos Diciembre 2020 reporte avance N3.pdf - A1.- Res 523 RPM Planta Los Lagos.pdf - A2.- Certificados VURETC Septiembre-Noviembre 2020.pdf - A3.- Informes de laboratorio Septiembre-Noviembre 2020.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1100-2021
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí

#### ETFAS Utilizadas:

- Código: 003-01.
- Razón Social: LABORATORIO HIDROLAB S A.
- Nombre Sucursal: Hidrolab Santiago.
- Comuna: Hidrolab Santiago.
- Región: Región Metropolitana.

Subárea/Producto	Actividad
Aguas residuales	Muestreo
Aguas residuales	Medición



Aguas residuales	Análisis
Fecha reporte:	24-02-2021 - Id Reporte: SPDC-1013-2021
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Para cumplir con la acción 9, el encargado del área de medio ambiente de Prolesur realiza en forma trimestral una revisión en terreno de los componentes y unidades de la Planta de tratamiento de riles, levantando brechas y opciones de mejora para un óptimo performance de la PTR. Adicional a la revisión en terreno se revisan los datos de caudales de ingreso a la planta de tratamiento, carga hidráulica y los resultados de los monitores mensuales de autocontrol, los que reflejan si el tratamiento realizado en la PTR logra cumplir con los límites de contaminantes normados. Finalmente el Encargado de medio ambiente elabora un informe que es el verificador que se anexa en el presente reporte.
Fecha Inicio Efectivo:	10-09-2019
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Se adjuntan un informe que correspondiente a evaluación trimestral realizada en el mes de febrero 2021, en el cual además de la revisión en terreno de la unidades que componen el sistema completo de la planta de tratamiento de Riles, se analizan los resultados de los análisis realizados en laboratorio correspondientes a las muestras de los meses de diciembre de 2020 y enero 2021 Se entregan como anexo: A1.- Resolución de programa de monitoreo vigente A2.- Certificados de ingreso resultados de autocontrol en el sistema ventanilla única para el periodo diciembre 2020- enero 2021 A3.- Informes de laboratorio con los resultados de los monitoreos mensuales de acuerdo a RPM vigente (diciembre 2020- enero 2021)
Medios de Verificación:	- A0.- Evaluación Trimestral Ptr Los Lagos Febrero 2021 Reporte avance N°4.pdf - A1.- Res 523 RPM Planta Los Lagos.pdf - A2.- Certificados VURETC diciembre2020-enero2021.pdf - A3.- Informes de laboratorio diciembre2020-enero2021.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No



Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1100-2021
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí

#### ETFAS Utilizadas:

- Código: 003-01.
- Razón Social: LABORATORIO HIDROLAB S A.
- Nombre Sucursal: Hidrolab Santiago.
- Comuna: Hidrolab Santiago.
- Región: Región Metropolitana.

Subárea/Producto	Actividad
Aguas residuales	Muestreo
Aguas residuales	Medición
Aguas residuales	Análisis

Fecha reporte:	24-04-2021 - Id Reporte: SPDC-1100-2021
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Para cumplir con la acción 9, el encargado del área de medio ambiente de Prolesur realiza en forma trimestral una revisión en terreno de los componentes y unidades de la Planta de tratamiento de riles, levantando brechas y opciones de mejora para un óptimo performance de la PTR. Adicional a la revisión en terreno se revisan los datos de caudales de ingreso a la planta de tratamiento, carga hidráulica y los resultados de los monitores mensuales de autocontrol, los que reflejan si el tratamiento realizado en la PTR logra cumplir con los límites de contaminantes normados. Finalmente el Encargado de medio ambiente elabora un informe que es el verificador que se anexa en el presente reporte.
Fecha Inicio Efectivo:	10-09-2019
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución



Descripción Medios de Verificación:	Se adjuntan un informe que correspondiente a evaluación trimestral realizada en el mes de abril 2021, en el cual además de la revisión en terreno de la unidades que componen el sistema completo de la planta de tratamiento de Riles, se analizan los resultados de los análisis realizados en laboratorio correspondientes a las muestras de los meses de febrero de 2021 y marzo de 2021. Se entregan como anexo: Anexo 1.- Resolución de programa de monitoreo vigente Anexo 2.- Certificados de ingreso resultados de autocontrol en el sistema ventanilla única para el periodo febrero y marzo de 2021 Anexo 3.- Informes de laboratorio con los resultados de los monitoreos mensuales de acuerdo a RPM vigente (febrero y marzo de 2021)
Medios de Verificación:	- Anexo 1.- Res 523 RPM Planta Los Lagos.pdf - Anexo 2.- Certificados Envío SMA autocontroles Feb y Marzo 2021.pdf - Anexos 3.- Informes de Laboratorio Febrero y Marzo 2021.pdf - Evaluación Trimestral Ptr Los Lagos Abril 2021 Reporte avance N°5.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1013-2021
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí

#### ETFAS Utilizadas:

- Código: 003-01.
- Razón Social: LABORATORIO HIDROLAB S A.
- Nombre Sucursal: Hidrolab Santiago.
- Comuna: Hidrolab Santiago.
- Región: Región Metropolitana.

Subárea/Producto	Actividad
Aguas residuales	Muestreo
Aguas residuales	Medición



Aguas residuales	Análisis
------------------	----------

Fecha reporte:	14-06-2021 - Id Reporte: SPDC-1158-2021
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Para cumplir con la acción 9, el encargado del área de medio ambiente de Prolesur realiza en forma trimestral una revisión en terreno de los componentes y unidades de la Planta de tratamiento de riles, levantando brechas y opciones de mejora para un óptimo performance de la PTR. Adicional a la revisión en terreno se revisan los datos de caudales de ingreso a la planta de tratamiento, carga hidráulica y los resultados de los monitoreos mensuales de autocontrol, los que reflejan si el tratamiento realizado en la PTR logra cumplir con los límites de contaminantes normados. Finalmente el Encargado de medio ambiente elabora un informe que es el verificador que se anexa en el presente reporte. En el presente reporte además se entrega un informe final que da cuenta del cumplimiento de la acción 9, en donde se informa de la evolución del estado operacional de la PTR.
Fecha Inicio Efectivo:	10-09-2019
Fecha Término Efectivo:	02-06-2021
Estado Actual de la Acción:	Concluída



<p>Descripción Medios de Verificación:</p>	<p>Se adjuntan un informe que correspondiente a evaluación trimestral realizada en el mes de Junio de 2021 (Informe 1 PDF "Informe evaluación trimestral PTR Junio 2021), en el cual además de la revisión en terreno de la unidades que componen el sistema completo de la planta de tratamiento de Riles, se analizan los resultados de los análisis realizados en laboratorio correspondientes a las muestras de los meses de abril a mayo de 2021. en este informe se adjunta como verificadores los siguientes:</p> <p>6.1 Resolución de programa de monitoreo 6.2 Certificados de ingreso de autocontrol a sistema de fiscalización de riles del RETC (marzo-abril 2021) 6.3 Informes de ensayo ETFA de autocontrol para el periodo reportado (marzo-abril 2021)</p> <p>Además se entrega informe final que da cuenta del desarrollo de la acción N°9, (Informe 2 PDF "Informe Final evaluación trimestral PTR"), para este informe se adjuntan los siguientes verificadores:</p> <p>7.1 Resoluciones de Programa de cumplimiento 7.2 Certificados de ingreso al sistema de fiscalización de riles del RETC de todo el periodo de ejecución del PDC 7.3 Informes de ensayo ETFA de autocontrol para el periodo de duración del PDC 7.4 Informes de evaluación trimestral PTR Periodo junio 2019 a mayo 2021</p>
<p>Medios de Verificación:</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 1.- Informe evaluación trimestal PTR Junio 2021.pdf</li> <li>- 2.- Informe Final evaluación Trimestral PTR.pdf</li> <li>- 6.1.- Res 523 RPM Planta Los Lagos.pdf</li> <li>- 6.2.- Certificados RETC Marzo Abril 2021.pdf</li> <li>- 6.3.- Informes ETFA Marzo Abril 2021.pdf</li> <li>- 7.1 Resoluciones de programa de monitoreo vigentes.pdf</li> <li>- 7.2 Certificados ingreso RETC Junio 2019 abril 2021.pdf</li> <li>- 7.3 Informes ETFA autocontrol.rar</li> <li>- 7.4 Informes evaluación trimestral.rar</li> </ul>
<p>Informes de Seguimiento:</p>	
<p>¿Se Reportó un Impedimento?:</p>	<p>No</p>
<p>Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:</p>	<p>SPDC-1100-2021</p>
<p>¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?</p>	<p>Sí</p>



**ETFAS Utilizadas:**

- Código: 003-01.
- Razón Social: LABORATORIO HIDROLAB S A.
- Nombre Sucursal: Hidrolab Santiago.
- Comuna: Hidrolab Santiago.
- Región: Región Metropolitana.

Subárea/Producto	Actividad
Aguas residuales	Muestreo
Aguas residuales	Medición
Aguas residuales	Análisis

- Código: 011-01.
- Razón Social: ANALISIS AMBIENTALES S A.
- Nombre Sucursal: Laboratorio ANAM Centro.
- Comuna: Laboratorio ANAM Centro.
- Región: Región Metropolitana.

Subárea/Producto	Actividad
Aguas residuales	Muestreo
Aguas residuales	Medición
Aguas residuales	Análisis

**5.1.10. Acción 10 Descripción de la Acción Comprometida**

N° Identificador:	10
Acción:	Disminuir la cantidad de grasa que ingresa al sistema de Biofiltro, de forma tal, de reducir los niveles de DBO de descarga.
Tipo:	En Ejecución
Categoría:	Variables operacionales
Subcategoría:	Tratamiento de efluentes
Fecha Inicio:	24-06-2020
Fecha Término:	14-06-2021



Indicadores de Cumplimiento:	Adición de Cloruro férrico y polímero catiónico al DAF para mejorar la eficiencia actual.
Forma de Implementación:	Se implementa la adición de químicos ampliamente utilizados en la industria láctea. Estos son Cloruro férrico como coagulante y el producto GLYSFLOC C565 como polímero

#### 5.1.10.1. Conclusiones Finales

La acción N°10 propuesta por Sociedad procesadora de Leche del Sur S.A. (Prolesur) en su programa de cumplimiento (PDC) planteaba la necesidad de disminuir la cantidad de Grasa que ingresa al biofiltro. Para cumplir con esto Prolesur implementó a contar del mes de Octubre de 2019 la incorporación de químicos (floculantes y coagulantes) en la unidad de flotación (DAF), ya que antes de esta fecha la remoción de grasas del Ril se limitaban a un proceso físico (solo flotación de grasas por aire). Prolesur ha mantenido en funcionamiento el DAF con la incorporación de químicos lo que se demuestra en los informes que se han cargado en el sistema SPDC, en los cuales se informan tanto la cantidad de químicos utilizados como la cantidad de lodos generados en este proceso (317.103 kg de coagulante y 14.388 kg de floculante desde Octubre de 2019). Producto de la ejecución de esta acción se ha podido evitar que la grasa que antes no se removía ingrese al biofiltro, lo anterior se traduce en que hay una menor carga orgánica entrando al biofiltro, por lo que existe una menor posibilidad de evidenciar efectos negativos en el biofiltro, así como también se disminuye la posible generación de olores, por lo cual se cumple con el objetivo de esta acción.

#### 5.1.10.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	24-08-2020 - Id Reporte: SPDC-755-2020
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	<p>Para cumplir con la acción comprometida a contar del día 21 de Octubre de 2019 la empresa Ecoriles trabaja en la coordinación de la planta de tratamiento de riles de Prolesur los lagos. ellos son los responsables de la operación del DAF lo que incluye un profesional que trabaja de lunes a viernes y además la provisión de los insumos químicos necesarios para desarrollar el proceso. La operación del DAF permite reducir los contaminantes especialmente aceites y grasas además de solidos suspendidos que ingresan al Biofiltro mejorando con esto la condición de operación de este sistema biológico.</p> <p>desde la fecha antes mencionada la operación del DAF no se ha interrumpido</p>
Fecha Inicio Efectivo:	21-10-2019
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	<p>Se adjunta como medio de verificación informe que da cuenta del desarrollo de la actividad de dosificación de químicos al sistema DAF con el cual se logra disminuir la cantidad de grasa y solidos suspendidos totales generando un ril clarificado que posteriormente es regado sobre el biofiltro, generando de esta forma una mejor condición de tratamiento y evitando procesos de acidificación del lecho filtrante.</p> <p>dentro del informe se detallan los consumos de químicos por mes, las prefactura que genera Ecoriles y las ordenes de compra gestionadas por Prolesur</p>
Medios de Verificación:	- Acción N° 10 Disminuir grasa de entrada a biofiltro.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1100-2021
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No
Fecha reporte:	24-08-2020 - Id Reporte: SPDC-755-2020
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	<p>Para cumplir con la acción comprometida a contar del día 21 de Octubre de 2019 la empresa Ecoriles trabaja en la coordinación de la planta de tratamiento de riles de Prolesur los lagos. ellos son los responsables de la operación del DAF lo que incluye un profesional que trabaja de lunes a viernes y además la provisión de los insumos químicos necesarios para desarrollar el proceso. La operación del DAF permite reducir los contaminantes especialmente aceites y grasas además de solidos suspendidos que ingresan al Biofiltro mejorando con esto la condición de operación de este sistema biológico.</p> <p>desde la fecha antes mencionada la operación del DAF no se ha interrumpido</p>
Fecha Inicio Efectivo:	21-10-2019
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	<p>Se adjunta como medio de verificación informe que da cuenta del desarrollo de la actividad de dosificación de químicos al sistema DAF con el cual se logra disminuir la cantidad de grasa y solidos suspendidos totales generando un ril clarificado que posteriormente es regado sobre el biofiltro, generando de esta forma una mejor condición de tratamiento y evitando procesos de acidificación del lecho filtrante.</p> <p>dentro del informe se detallan los consumos de químicos por mes, las prefactura que genera Ecoriles y las ordenes de compra gestionadas por Prolesur</p>
Medios de Verificación:	- Acción N° 10 Disminuir grasa de entrada a biofiltro.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1100-2021
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No
Fecha reporte:	24-10-2020 - Id Reporte: SPDC-853-2020
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	<p>Para cumplir con la acción comprometida a contar del día 21 de Octubre de 2019 la empresa Ecoriles trabaja en la coordinación de la planta de tratamiento de riles de Prolesur Los Lagos. Ellos son los responsables de la operación del DAF lo que incluye un profesional que trabaja de lunes a viernes y además la provisión de los insumos químicos necesarios para desarrollar el proceso.</p> <p>La operación del DAF permite reducir los contaminantes especialmente aceites y grasas además de solidos suspendidos que ingresan al Biofiltro mejorando con esto la condición de operación de este sistema de filtro biológico. Desde la fecha antes mencionada (21 de Octubre de 2019) la operación del DAF no se ha interrumpido, en el presente reporte de seguimiento se entrega los verificadores que dan cuenta de que el proceso de adición de cloruro férrico y polimero catiónico al DAF se mantiene en desarrollo, informando el costo de operación de planta de riles, por concepto de químicos y operación de Ecoriles para los meses de agosto y septiembre de 2020 (los meses anteriores fueron reportados en el informe de avance N°1)</p>
Fecha Inicio Efectivo:	21-10-2019
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	<p>Se adjunta como medio de verificación informe que da cuenta del desarrollo de la actividad de dosificación de químicos al sistema DAF con el cual se logra disminuir la cantidad de grasa y solidos suspendidos totales generando un ril clarificado que posteriormente es regado sobre el biofiltro, generando de esta forma una mejor condición de tratamiento y evitando procesos de acidificación del lecho filtrante.</p> <p>Dentro del informe se detallan los consumos de químicos para los meses de agosto y septiembre de 2020, se adjuntan las prefacturas que genera Ecoriles con el detalle del cobro mensual y las ordenes de compra gestionadas por Prolesur para pagar el servicio de Ecoriles.</p>
Medios de Verificación:	- Acción N° 10 Disminuir grasa de entrada a biofiltro.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1100-2021



¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No
---	----

Fecha reporte:	24-12-2020 - Id Reporte: SPDC-940-2020
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	<p>Para cumplir con la acción comprometida a contar del día 21 de Octubre de 2019 la empresa Ecoriles trabaja en la coordinación de la planta de tratamiento de riles de Prolesur Los Lagos. Ellos son los responsables de la operación del DAF, lo que incluye un profesional que trabaja en la planta de tratamiento de lunes a viernes. Además Ecoriles se encarga de la provisión de los insumos químicos necesarios para desarrollar el proceso.</p> <p>La operación del DAF permite reducir los contaminantes especialmente aceites y grasas además de sólidos suspendidos que ingresan al Biofiltro mejorando con esto la condición de operación de este sistema de filtro biológico. Desde la fecha antes mencionada (21 de Octubre de 2019) la operación del DAF no se ha interrumpido, en el presente reporte de seguimiento se entregan los verificadores que dan cuenta de que el proceso de adición de cloruro férrico y polímero catiónico al DAF se mantiene en desarrollo, informando el costo de operación de planta de riles, por concepto de químicos y operación de Ecoriles para los meses de octubre y noviembre de 2020 (los meses anteriores fueron reportados en el informe de avance N°2)</p>
Fecha Inicio Efectivo:	21-10-2019
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución



Descripción Medios de Verificación:	<p>Se adjunta como medio de verificación informe que da cuenta del desarrollo de la actividad de dosificación de químicos al sistema DAF con el cual se logra disminuir la cantidad de grasa y sólidos suspendidos totales generando un ril clarificado que posteriormente es regado sobre el biofiltro, generando de esta forma una mejor condición de tratamiento y evitando procesos de acidificación del lecho filtrante.</p> <p>Dentro del informe se detallan los consumos de químicos para los meses de octubre y noviembre de 2020, se adjuntan las prefecturas que genera Ecoriles con el detalle del cobro mensual y las ordenes de compra gestionadas por Prolesur para pagar el servicio de Ecoriles. De igual forma se detallan la cantidad de lodos que resultan del proceso realizado en el DAF y que son necesarios disponer.</p>
Medios de Verificación:	- Acción N° 10 Disminuir grasa de entrada a biofiltro Informe avance N°3.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1100-2021
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No
Fecha reporte:	24-02-2021 - Id Reporte: SPDC-1013-2021
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	<p>Para cumplir con la acción comprometida a contar del día 21 de Octubre de 2019 la empresa Ecoriles trabaja en la coordinación de la planta de tratamiento de riles de Prolesur Los Lagos. Ellos son los responsables de la operación del DAF, lo que incluye un profesional que trabaja en la planta de tratamiento de lunes a viernes. Además Ecoriles se encarga de la provisión de los insumos químicos necesarios para desarrollar el proceso.</p> <p>La operación del DAF permite reducir los contaminantes especialmente aceites y grasas además de solidos suspendidos que ingresan al Biofiltro mejorando con esto la condición de operación de este sistema de filtro biológico. Desde la fecha antes mencionada (21 de Octubre de 2019) la operación del DAF no se ha interrumpido, en el presente reporte de seguimiento se entregan los verificadores que dan cuenta de que el proceso de adición de cloruro férrico y polímero catiónico al DAF se mantiene en desarrollo, informando el costo de operación de planta de riles, por concepto de químicos y operación de Ecoriles para los meses de diciembre 2020- enero 2021 (los meses anteriores fueron reportados en el informe de avance N°3)</p>
Fecha Inicio Efectivo:	21-10-2019
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	<p>Se adjunta como medio de verificación informe que da cuenta del desarrollo de la actividad de dosificación de químicos al sistema DAF con el cual se logra disminuir la cantidad de grasa y solidos suspendidos totales generando un ril clarificado que posteriormente es regado sobre el biofiltro, generando de esta forma una mejor condición de tratamiento y evitando procesos de acidificación del lecho filtrante.</p> <p>Dentro del informe se detallan los consumos de químicos para los meses de diciembre2020 y enero 2021, se adjuntan las prefacturas que genera Ecoriles con el detalle del cobro mensual y las ordenes de compra gestionadas por Prolesur para pagar el servicio de Ecoriles. De igual forma se detallan la cantidad de lodos que resultan del proceso realizado en el DAF y que son necesarios disponer.</p>
Medios de Verificación:	- A10.- Disminuir grasa de entrada a biofiltro Informe avance N°4.pdf
Informes de Seguimiento:	



¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1100-2021
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	24-04-2021 - Id Reporte: SPDC-1100-2021
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	<p>Para cumplir con la acción comprometida a contar del día 21 de Octubre de 2019 la empresa Ecoriles trabaja en la coordinación de la planta de tratamiento de riles de Prolesur Los Lagos. Ellos son los responsables de la operación del DAF, lo que incluye un profesional que trabaja en la planta de tratamiento de lunes a viernes. Además Ecoriles se encarga de la provisión de los insumos químicos necesarios para desarrollar el proceso. Lo anterior fue la forma de operar la PTR hasta el 28 de febrero de 2021, desde esa fecha en adelante ECORILES se ha hecho cargo de la operación completa de la PTR Prolesur Los Lagos, lo anterior luego de que se adjudicara el proceso de licitación que Prolesur llevó a cabo.</p> <p>La operación del DAF permite reducir los contaminantes especialmente aceites y grasas además de sólidos suspendidos que ingresan al Biofiltro mejorando con esto la condición de operación de este sistema de filtro biológico. Desde la fecha antes mencionada (21 de Octubre de 2019) la operación del DAF no se ha interrumpido, en el presente reporte de seguimiento se entregan los verificadores que dan cuenta de que el proceso de adición de cloruro férrico y polímero catiónico al DAF se mantiene en desarrollo, informando el costo de operación de planta de riles, por concepto de químicos y operación de Ecoriles para los meses de febrero y marzo de 2021 (los meses anteriores fueron reportados en el informe de avance N°4)</p>
Fecha Inicio Efectivo:	21-10-2019
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución



Descripción Medios de Verificación:	<p>Se adjunta como medio de verificación informe que da cuenta del desarrollo de la actividad de dosificación de químicos al sistema DAF con el cual se logra disminuir la cantidad de grasa y sólidos suspendidos totales generando un RIL clarificado que posteriormente es regado sobre el biofiltro, generando de esta forma una mejor condición de tratamiento y evitando procesos de acidificación del lecho filtrante.</p> <p>Dentro del informe se detallan los consumos de químicos para los meses de febrero y marzo de 2021, se adjuntan las prefacturas que genera Ecoriles con el detalle del cobro mensual y las ordenes de compra gestionadas por Prolesur para pagar el servicio de Ecoriles. De igual forma se detallan la cantidad de lodos que resultan del proceso realizado en el DAF y que son necesarios disponer.</p>
Medios de Verificación:	- Acción 10.- Disminuir grasa de entrada a biofiltro Informe avance N°5.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1013-2021
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No
Fecha reporte:	14-06-2021 - Id Reporte: SPDC-1158-2021
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	<p>Para cumplir con la acción comprometida a contar del día 21 de Octubre de 2019 la empresa Ecoriles trabaja en la coordinación de la planta de tratamiento de riles de Prolesur Los Lagos. Ellos son los responsables de la operación del DAF, lo que incluye un profesional que trabaja en la planta de tratamiento de lunes a viernes. Además Ecoriles se encarga de la provisión de los insumos químicos necesarios para desarrollar el proceso. Lo anterior fue la forma de operar la PTR hasta el 28 de febrero de 2021, desde esa fecha en adelante ECORILES se ha hecho cargo de la operación completa de la PTR Prolesur Los Lagos, lo anterior luego de que se adjudicara el proceso de licitación que Prolesur llevó a cabo.</p> <p>La operación del DAF permite reducir los contaminantes especialmente aceites y grasas además de sólidos suspendidos que ingresan al Biofiltro mejorando con esto la condición de operación de este sistema de filtro biológico. Desde la fecha antes mencionada (21 de Octubre de 2019) la operación del DAF no se ha interrumpido, en el presente reporte se entregan los verificadores que dan cuenta de que el proceso de adición de cloruro férrico y polímero catiónico al DAF se mantiene en desarrollo, informando el costo de operación de planta de riles, por concepto de químicos y operación de Ecoriles para los meses de abril y mayo de 2021, además en esta ocasión se adjunta reporte final donde se detalla el total de químicos usados durante la ejecución del PDC, el costo de la implementación y la cantidad de lodos generados.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	21-10-2019
Fecha Término Efectivo:	31-05-2021
Estado Actual de la Acción:	Concluída



<p>Descripción Medios de Verificación:</p>	<p>Se adjunta como medio de verificación un informe que da cuenta del desarrollo de la actividad de dosificación de químicos al sistema DAF con el cual se logra disminuir la cantidad de grasa y sólidos suspendidos totales generando un RIL clarificado que posteriormente es regado sobre el biofiltro, generando de esta forma una mejor condición de tratamiento y evitando procesos de acidificación del lecho filtrante. Dentro del informe se detallan los consumos de químicos para los meses de abril y mayo de 2021, se adjuntan las prefacturas que genera Ecoriles con el detalle del cobro mensual y las ordenes de compra gestionadas por Prolesur para pagar el servicio de Ecoriles. De igual forma se detallan la cantidad de lodos que resultan del proceso realizado en el DAF y que son necesarios disponer.</p> <p>Además se adjunta un informe final (Informe 2 PDF "Informe Final Acción 10 disminuir grasa de entrada a biofiltro") en el cual se detalla las cantidades de químicos, su costo y la generación de dos mensuales y totales durante el periodo de desarrollo del PDC. en este informe se adjunta como medio verificador un compilado de informes anteriores, en donde se pueden obtener prefacturas por costo de los servicios y ordenes de compra que sirven para verificar la realización de los servicios. (Anexo 6.1 Consolidado de informes de avance sobre disminución de grasa)</p>
<p>Medios de Verificación:</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 1.-Informe avance Disminuir grasa de entrada a biofiltro.pdf</li> <li>- 2.-Informe Final Acción 10 Disminuir grasa de entrada a biofiltro.pdf</li> <li>- A 6.1 Consolidado de informes de avance sobre disminución de grasa.pdf</li> </ul>
<p>Informes de Seguimiento:</p>	
<p>¿Se Reportó un Impedimento?:</p>	<p>No</p>
<p>Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:</p>	<p>SPDC-1100-2021</p>
<p>¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?</p>	<p>No</p>



## 5.2. Hecho 2

El establecimiento industrial no reportó con la frecuencia de monitoreo exigida en el Ordinario DIRECTEMAR N° 126000/05/1102, para los parámetros señalados en el considerando 8.II. de esta Formulación de Cargos

### 5.2.1. Acción 11 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	11
Acción:	Actualización del Procedimiento de la Planta de Tratamiento de Riles (Documento N° SOP-G-06-P2) y del Instructivo de Trabajo de la Planta de Tratamiento de Riles (documento N° IT-01-SOP-G-06-P2)
Tipo:	Ejecutada
Categoría:	Variables operacionales
Subcategoría:	Implementación de protocolos o procedimientos
Fecha Inicio:	01-08-2019
Fecha Término:	04-09-2019
Indicadores de Cumplimiento:	Manual de Operaciones actualizado, con indicación de la obligación de monitorear con la frecuencia señalada en la Resolución que aprobó el Programa de Monitoreo para la Planta de Tratamiento de Riles.
Forma de Implementación:	Se incorpora en el Manual de Operaciones, la obligación de entregar un informe de monitoreo, de acuerdo con la frecuencia definida en la Resolución que aprobó el Programa de Monitoreo.

#### 5.2.1.1. Conclusiones Finales

La acción N°11 del programa de cumplimiento (PDC) presentado por Sociedad Procesadora de Leche del Sur S.A. (Prolesur) indicaba el compromiso de actualizar los procedimientos de operación y el instructivo de controles de la planta de tratamiento de Riles. Es así como entre agosto y septiembre de 2019, se procedió a modificar dichos documentos, los que además fueron modificados en dos ocasiones posteriormente (abril de 2020 y marzo de 2021). La actualización, capacitación y constante modificación de acuerdo a nuevas exigencias o situaciones operacionales han sido fundamental para el óptimo funcionamiento de la Planta de tratamiento de Riles y el cumplimiento normativo



### 5.2.1.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	09-07-2020 - Id Reporte:
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	<p>Para el cumplimiento de la acción N°11 del programa de cumplimiento (actualización de procedimiento e instructivo de planta de riles), con la finalidad de asegurar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la RPM vigente. se procedió a modificar el documento denominado "Procedimiento Planta de Riles" (Código interno SOP-G-06-P2), en el cual se realizaron las siguientes modificaciones, dando paso a la versión N°7 de fecha 4 de septiembre de 2019:</p> <p>Incorporación del control de Caudales al ingreso de la planta de Riles; Incorporación del control del pH del ril que ingresa al Biofiltro.; Incorporación del control mensual del pH y T° del lecho filtrante; Establecimiento de parámetros de operación de PTR a reportar en forma diaria; Modificación de responsabilidades en toma y envío de muestras al laboratorio; Modificación de responsabilidades en carga de resultados al sistema VU-RETC.</p> <p>De la misma forma se realizaron modificaciones en el Instructivo de trabajo denominado "Controles Planta de Riles" (Código interno IT-01-SOP-G-06-P2), en el cual se realizaron las siguientes modificaciones, generando la versión 07 de fecha 4 de septiembre de 2019: Se modifica el control de pH en los estanques homogenizadores (previo al riego de los riles); Se incorpora la determinación de pH y T° en forma mensual en el lecho filtrante.; Establecimiento de parámetros de operación de PTR a reportar en forma diaria; Se realizan correcciones en metodología de determinación del cloro residual.</p> <p>Ambos documentos fueron entregados a los operadores de la planta de riles para su conocimiento y aplicación. Además fueron capacitados sobre las modificaciones que tuvieron ambos documentos, como se reportó en la acción 5.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	01-08-2019
Fecha Término Efectivo:	04-09-2019
Estado Actual de la Acción:	Concluída



Descripción Medios de Verificación:	<p>Se adjunta un reporte en el que se da cuenta de las actividades desarrolladas para el cumplimiento de la Acción N°11 del presente programa, adjuntando los siguientes medios de verificación:</p> <p>1.- Copia del Procedimiento Planta de riles con las modificaciones incorporadas (Código interno SOP-G-06-P2 Versión 7)</p> <p>2.- Copia del Instructivo de trabajo “Controles Planta de Riles” IT-01-SOP-G-06-P2 Versión 7</p> <p>Además se entregan como anexo copias de actas de entrega y recepción de los estándares operacionales de la Planta de riles a los operadores de esta.</p> <p>En forma separada se adjunta el procedimiento (SOP-G-06-P2) e instructivos (IT-01-SOP-G-06-P2), los cuales a la fecha del presente reporte (9/07/2020) han sido actualizados por efecto del cambio de la RPM y el manejo de lodos.</p>
Medios de Verificación:	<p>- 1.- SOP-G-06-P2. PROCEDIMIENTO PLANTA DE RILES (V.08)_rev.pdf</p> <p>- 2.- IT-01-SOP-G-06-P2 Controles Planta de Riles (v.08)_rev.pdf</p> <p>- Acción N°11 Actualización de procedimientos_vf.pdf</p>
Informes de Seguimiento:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

### 5.2.2. Acción 12 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	12
Acción:	<p>Elaboración de un Instructivo de Trabajo en el que se contemple el proceso de gestión de las tomas de muestras, además de la revisión y reporte de los resultados del Programa de Monitoreo de RILES, así como de las acciones que se deben gatillar, en caso de superación de algún parámetro.</p> <p>Del mismo modo, designar un responsable, encargado de revisar y coordinar la totalidad de los muestreos necesarios de reportar en el Sistema de Fiscalización de RILES del Sistema RETC (Tabla 1 y Tabla 2 del ORD. 12600/05/1102).</p>



Tipo:	Ejecutada
Categoría:	Variables operacionales
Subcategoría:	Implementación de protocolos o procedimientos
Fecha Inicio:	01-09-2019
Fecha Término:	26-09-2019
Indicadores de Cumplimiento:	Se entregó este Instructivo de Trabajo al personal responsable de las obligaciones ambientales de la Planta de Tratamiento de Riles, así como también al personal responsable del reporte de los resultados de los monitoreos mensuales.
Forma de Implementación:	Se desarrolló un Instructivo de Trabajo que contempla la coordinación, revisión de resultados e informes a la autoridad del seguimiento del Programa de Monitoreo de Riles, el cual será compartido con los responsables de la operación de la Planta de RILES, y con los encargados del RETC.

#### 5.2.2.1. Conclusiones Finales

La acción 12 del programa de cumplimiento (PDC) presentado por Sociedad Procesadora de Leche del Sur S.A. (Prolesur) consistía en elaborar un instructivo en el que se contemple el proceso de gestión de todo lo que implica el cumplimiento de la resolución de programa de monitoreo vigente. Es así como Prolesur con fecha 9 de septiembre de 2019 elaboró dicho procedimiento quedando registrado internamente como IT-02-SOP-G-06-P2 "Instructivo de trabajo coordinación, revisión de resultados e informe a la autoridad del seguimiento del programa de monitoreo de riles". La creación de este documento, junto con su actualización (abril de 2020 y marzo de 2021) y capacitación a los trabajadores ha permitido establecer responsabilidades claras en la gestión de los auto controles, lo que ha redundado en el reporte de la totalidad de los parámetros en las frecuencia y cantidad señalados en la RPM vigente.

#### 5.2.2.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	09-07-2020 - Id Reporte:
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



<p>Estado de Avance Reportado:</p>	<p>Para el cumplimiento de la acción N°12 del programa de cumplimiento (Elaboración de instructivo de trabajo) se desarrolló durante el mes de septiembre de 2019 un nuevo instructivo el que tiene como alcance la planta de tratamiento de riles. La actividad principal de creación del instructivo fue desarrollada entre el 1 y 9 de septiembre. Este instructivo quedó codificado internamente con el registro IT-02-SOP-G-06-P2 “Instructivo de trabajo coordinación, revisión de resultados e informe a la autoridad del seguimiento del programa de monitoreo de riles.</p> <p>Este instructivo incluye las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Asigna responsabilidades a personal planta de riles</li> <li>•Describe el proceso para toma de muestras</li> <li>•Informe técnicos de resultado de análisis</li> <li>•Registro mensual de caudales</li> <li>•Revisión de informes técnicos</li> <li>•Envío de planillas para revisión y posterior carga al sistema VU-RETC</li> <li>•Acciones que se gatillan en caso de remuestreo</li> <li>•Capacitaciones</li> </ul> <p>La entrega del instructivo IT-02-SOP-G-06-P2 a los operadores de la planta de riles fue realizada con fecha 26 de septiembre de 2019, junto con la jornada de capacitación.</p>
<p>Fecha Inicio Efectivo:</p>	<p>01-09-2019</p>
<p>Fecha Término Efectivo:</p>	<p>26-09-2019</p>
<p>Estado Actual de la Acción:</p>	<p>Concluída</p>
<p>Descripción Medios de Verificación:</p>	<p>Se adjunta un reporte en el que se da cuenta de las actividades desarrolladas para el cumplimiento de la Acción N°12 del presente programa, adjuntando los siguientes medios de verificación:</p> <p>1.- Instructivo de trabajo IT-02-SOP-G-06-P2 versión 00, creada con fecha 9 de septiembre de 2019.</p> <p>2 Acta de entrega y recepción de procedimiento e instructivo, en el cual cada uno de los trabajadores de la planta de tratamiento de riles firma y da cuenta de que ha recibido el instructivo.</p> <p>Además se adjunta como medio de verificación un acta de designación de partes en la cual los integrantes de la planta de tratamiento firman y aceptan conocer su responsabilidad respecto del instructivo creado</p>



Medios de Verificación:	- Acción N° 12 Elaboración de instructivo de trabajo_vf.pdf
Informes de Seguimiento:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

### 5.2.3. Acción 13 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	13
Acción:	Respecto del D.S. 90/2000, capacitar sobre las obligaciones de reporte de información establecidas en la Resolución de Programa de Monitoreo.
Tipo:	Ejecutada
Categoría:	Variables operacionales
Subcategoría:	Capacitación de personal
Fecha Inicio:	01-10-2019
Fecha Término:	08-10-2019
Indicadores de Cumplimiento:	Elaboración de informe de los contenidos a exponer. Registro de asistencia del personal a cargo de la implementación de las medidas. Registro fotográfico de la realización de las capacitaciones.
Forma de Implementación:	Se planificará y realizará una capacitación en relación con las obligaciones de reporte de información, establecidas en la Resolución de Programa de Monitoreo.

#### 5.2.3.1. Conclusiones Finales

La acción N°13 propuesta por Sociedad Procesadora de Leche del Sur S.A. (Prolesur) en el marco del programa de cumplimiento (PDC) consistía en capacitar al personal respecto de las obligaciones establecidas en la RPM y además en el decreto supremo 90 de 2000. La capacitación del personal responsable se realizó inicialmente los días 1 y 8 de octubre de 2010. Luego por diversas modificaciones realizadas en la RPM (asociada a la acción 14 del PDC) se realizó una nueva capacitación en el mes de abril de 2020 y finalmente una tercera capacitación en el mes de marzo de



2021, esta ultima producto del ingreso del personal de Ecoriles a la operación de la PTR. A partir de los datos entregados anteriormente se da evidencia del cumplimiento a la acción, cuya implementación ha permitido que se desarrollen todos los seguimientos de autocontrol (en frecuencia y cantidad de contaminantes analizados) exigidos en la RPM.

### 5.2.3.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	09-07-2020 - Id Reporte:
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	<p>Con el objetivo de dar a conocer todas las obligaciones de reporte de información establecidas en la resolución de programa de monitoreo. Se realizaron capacitaciones al personal de la planta de tratamiento de riles de planta Prolesur los Lagos. estas capacitaciones fueron realizadas entre el 1 y 8 de octubre de 2019. Además de las capacitaciones que por programa responden a esta acción, se desarrolló otra capacitación al coordinador de la planta de riles ya que dentro de sus responsabilidades está el reportar al sistema de ventanilla única del RETC, los resultados de los análisis de los monitoreos mensuales de la RPM.</p> <p>Como observación se reporta que al momento de la elaboración del informe no fue posible encontrar los registros fotográficos de las capacitaciones realizadas con fecha 1 y 8 de octubre de 2019, que como se indica en el registro de capacitación se trató de D.S 90/2000, además de los requerimientos de la RPM y las obligaciones ambientales establecidas en la RCA. Se realizará una nueva capacitación en estas materias y se enviarán los respaldos fotográficos correspondientes.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	01-10-2019
Fecha Término Efectivo:	08-10-2019
Estado Actual de la Acción:	Concluída



Descripción Medios de Verificación:	Se adjunta un reporte en el que se da cuenta de las actividades desarrolladas para el cumplimiento de la Acción N°13 del presente programa, adjuntando los siguientes medios de verificación: 1.- Programa de capacitación y contenidos de las jornadas de capacitación. 2.- Registro de capacitaciones, en este se adjunta copia de las presentaciones de PowerPoint mediante las cuales se entregaron los contenidos a los operadores de la planta de tratamiento de riles. 3.- Registro de asistencia a las capacitaciones, en los cuales los operadores de la planta de tratamiento de riles firman su asistencia a las capacitaciones 4.- Registro fotográfico de las capacitaciones (solo se adjunta registro fotográfico de la jornada de capacitación al coordinador de la planta de tratamiento de riles, el registro fotográfico de las otras capacitaciones al momento de la elaboración del informe no fue posible encontrarlos, por este motivo se realizará una nueva capacitación en estas materias y se enviarán los respaldos fotográficos correspondientes.
Medios de Verificación:	- Acción N°13 Capacitación al personal obligaciones reporte RPM_vf.pdf
Informes de Seguimiento:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

#### 5.2.4. Acción 14 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	14
Acción:	Actualización de la Resolución que aprueba el Programa de Monitoreo, ante la Superintendencia del Medio Ambiente.  En particular, solicitar la definición de cuáles son los hidrocarburos halogenados a los que hace referencia, o si debe ser reemplazado por aceites y grasas o algún otro parámetro.
Tipo:	Ejecutada
Categoría:	Actos Administrativos
Subcategoría:	Permisos



Fecha Inicio:	22-11-2019
Fecha Término:	24-03-2020
Indicadores de Cumplimiento:	Toma de muestras de Riles, para efectuar la caracterización que debe acompañar a la solicitud de modificación de la Resolución que aprobó el Programa de Monitoreo. Solicitud de actualización de la Resolución que aprobó el Programa de Monitoreo vigente de la Planta de Tratamiento de Riles.
Forma de Implementación:	Se remitirá a la Superintendencia del Medio Ambiente, la solicitud de actualización de la Resolución que aprueba el Programa de Monitoreo, en los términos establecidos en la cláusula “Solicitud de Modificación de una RPM”, perteneciente a la “Guía para la Obtención de Programas de Monitoreo y del Cumplimiento Normativo” de esta misma Superintendencia.

#### 5.2.4.1. Conclusiones Finales

La acción N° 14 del programa de cumplimiento (PDC) presentado por Sociedad Procesadora de Leche del Sur S.A. (Prolesur) consistía en solicitar el cambio de la resolución de programa de monitoreo vigente (ORD 12600/05/1102 Directemar) ya que los parámetros de la tabla anual, específicamente hidrocarburos halogenados, no los entregaban los laboratorios. Para cumplir con esta acción Prolesur presentó el día 4 de febrero de 2020 los antecedentes que acompañaban la carta de solicitud de modificación de RPM en las oficinas de la Super Intendencia del Medio Ambiente de Valdivia. Finalmente la acción se cumple el día 24 de marzo de 2020 fecha en la que Prolesur es notificado de la Res. Ext. 523//2020 SMA. A partir de la entrega de esta nueva RPM, se pudo cumplir con el reporte de parámetros anuales, lo anterior puede ser verificado en el reporte del mes de diciembre de 2020.

#### 5.2.4.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	09-07-2020 - Id Reporte:
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	<p>Para el cumplimiento de la acción N°14 del programa de cumplimiento (Actualización de la resolución de programa de monitoreo), se desarrollaron una serie de actividades entre el 22 de Noviembre de 2019 y el 24 de marzo de 2020.</p> <p>En primer lugar se procedió a realizar una caracterización del Ril crudo que ingresa a la planta de tratamiento del establecimiento industrial Prolesur Los Lagos, este trabajo fue coordinado con la entidad ETFA Hidrolab. Una vez que se recibieron los resultados se completaron los formularios para solicitud de modificación de la resolución del programa de monitoreo, los que fueron ingresados junto a carta conductora en la oficina de la super intendencia del medio ambiente de la región de los ríos con fecha 4 de febrero de 2020. el termino de esta acción se da con fecha 24 de marzo en la cual la Super Intendencia del medio ambiente emite una nueva resolución de programa de monitoreo para la planta Prolesur Los Lagos (Res 523/2020 SMA)</p>
Fecha Inicio Efectivo:	22-11-2019
Fecha Término Efectivo:	24-03-2020
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	<p>Se adjunta un reporte en el que se da cuenta de las actividades desarrolladas para el cumplimiento de la Acción N°14 del presente programa, adjuntando los siguientes medios de verificación:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Cotización, orden de compra e informe de laboratorio caracterización Ril crudo, realizado por el laboratorio Hidrolab (entidad ETFA)</li> <li>2.- Copia de carta conductora timbrada, solicitud cambio de RPM ingresada en la oficina de la región de los ríos de la super intendencia del medio ambiente</li> <li>3.- Formularios anexos a solicitud de cambio de RPM, en el formato que tiene disponible la superintendencia del medio ambiente</li> <li>4.- Res 523/2020 Superintendencia del medio ambiente la que establece el nuevo programa de monitoreo para la planta Prolesur los Lagos</li> </ol>
Medios de Verificación:	- Acción N°14 Actualización RPM_rev1.pdf
Informes de Seguimiento:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí



**ETFAS Utilizadas:**

- Código: 003-01.
- Razón Social: LABORATORIO HIDROLAB S A.
- Nombre Sucursal: Hidrolab Santiago.
- Comuna: Hidrolab Santiago.
- Región: Región Metropolitana.

Subárea/Producto	Actividad
Aguas residuales	Muestreo
Aguas residuales	Medición
Aguas residuales	Análisis

**5.2.5. Acción 15 Descripción de la Acción Comprometida**

N° Identificador:	15
Acción:	Reportar la totalidad de los parámetros de medición anual establecidos en la Resolución del Programa de Monitoreo, una vez que la misma sea actualizada.
Tipo:	En Ejecución
Categoría:	Seguimiento
Subcategoría:	Reporte de informes
Fecha Inicio:	26-12-2019
Fecha Término:	24-09-2020
Indicadores de Cumplimiento:	Certificados de ingreso de las muestras efectuadas al Sistema de Fiscalización de RILES (RETC), con todos los parámetros exigidos, en cuanto a cantidad y a frecuencia.
Forma de Implementación:	Se actuará de acuerdo con lo establecido en el Instructivo de Trabajo que considere el proceso de gestión de las tomas de muestras, además de la revisión y reporte de los resultados del programa de monitoreo de RILES (documento N° IT-02-SOP-G-06-P2, acompañado en el Anexo N° 5), así como de las acciones que se deben gatillar, en caso de superación de algún parámetro.



### 5.2.5.1. Conclusiones Finales

La acción 15 del programa de cumplimiento, planteaba reportar todos los parámetros de la RPM en su tabla anual. Tal como se mencionó en la Acción 14, la RPM ORD 12600/05/1102 solicitaba dentro de los parámetros anuales Hidrocarburos halogenados, por este motivo se procedió a solicitar el cambio de la RPM, ya que el parámetro como tal los laboratorios no lo entregan como un resultado único. Durante el transcurso del de ejecución del PDC, se procedió a reportar parámetros de tabla anual en diciembre de 2019 y diciembre de 2020 (la última muestra bajo la nueva resolución). Como a diciembre de 2019 aun no se modificaba la RPM se procedió a analizar todos los hidrocarburos halogenados que en forma individual podía entregar el laboratorio, por las técnicas implementadas, para de esta forma cumplir con la RPM vigente en esa fecha. Luego en diciembre de 2020 se reportó la tabla anual sin inconvenientes. Además fueron entregados en forma íntegra cada uno de los reportes de autocontrol mensuales. Finalmente, se concluye que luego de la modificación de la RPM, se ha cumplido con la carga de los parámetros con la frecuencia y cantidad establecidos en la RPM.

**ATENCIÓN: La acción 15 fue finalizada fuera de plazo. La fecha comprometida de término es: 24-09-2020, y la fecha real de término es: 14-06-2021.**

### 5.2.5.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	24-08-2020 - Id Reporte: SPDC-755-2020
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	Para dar cumplimiento al reporte de la totalidad de los parámetros establecidos en la RPM tanto en cantidad como en oportunidad de envío de la información se ha procedido desde que se cuenta con la nueva resolución de programa de monitoreo vigente (523/2020 SMA) tal como se estableció en el instructivo de trabajo interno de la planta de tratamiento de riles Prolesur los lagos. se han desarrollado todas las actividades mencionadas en el instructivo antes mencionado ( IT-02-SOP-G-06-P2 “Instructivo de trabajo coordinación, revisión de resultados e informe a la autoridad del seguimiento del programa de monitoreo de riles) . a pesar de lo anterior, la primera muestra que se debía cargar con la nueva RPM, por un error administrativo del laboratorio (tal como queda evidenciado en el informe adjunto) no fue la correspondiente al mes de Abril, ya que el laboratorio tomo las muestras y analizó considerando la RPM antigua (ORD 12600/05/1102 Directemar)
Fecha Inicio Efectivo:	31-03-2020
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	<p>Se adjunta como medio de verificación informe elaborado y que da cuenta del seguimiento de los pasos establecidos en el instructivo IT-02-SOP-G-06-P2. además en el informe se resumen los resultados de los monitoreos de autocontrol desde Abril a Julio, considerando que la fecha de obtención de la nueva RPM es el 24 de Marzo de 2020</p> <p>se presentan además los siguientes anexos:  A1.- Resolución de programa de monitoreo ORD 12.600/05/1102 Directemar  A.2 Resolución de programa de monitoreo N°523 Marzo 2020 SMA  A.3 Certificados de ingreso al sistema fiscalización de riles de VU-RETC  A.4 Informes de ensayo ETFA de autocontrol para el periodo reportado</p>
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 1.- Reporte de Acción N° 15 Reporte de totalidad de parámetros.pdf</li> <li>- A.1 9.1 Res RPM 1102 2001 Planta Los Lagos.pdf</li> <li>- A.2 9.2.- Res 523 RPM Planta Los Lagos.pdf</li> <li>- A.3 9.3 Certificados de ingreso Fiscalización de riles.pdf</li> <li>- A.4 9.4 Informes ETFA Analisis muestras efluente.pdf</li> </ul>
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No



Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1100-2021
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí

**ETFAS Utilizadas:**

- Código: 003-01.
- Razón Social: LABORATORIO HIDROLAB S A.
- Nombre Sucursal: Hidrolab Santiago.
- Comuna: Hidrolab Santiago.
- Región: Región Metropolitana.

Subárea/Producto	Actividad
Aguas residuales	Muestreo
Aguas residuales	Medición
Aguas residuales	Análisis

Fecha reporte:	24-08-2020 - Id Reporte: SPDC-755-2020
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Para dar cumplimiento al reporte de la totalidad de los parámetros establecidos en la RPM tanto en cantidad como en oportunidad de envío de la información se ha procedido desde que se cuenta con la nueva resolución de programa de monitoreo vigente (523/2020 SMA) tal como se estableció en el instructivo de trabajo interno de la planta de tratamiento de riles Prolesur los lagos. se han desarrollado todas las actividades mencionadas en el instructivo antes mencionado ( IT-02-SOP-G-06-P2 "Instructivo de trabajo coordinación, revisión de resultados e informe a la autoridad del seguimiento del programa de monitoreo de riles) . a pesar de lo anterior, la primera muestra que se debía cargar con la nueva RPM, por un error administrativo del laboratorio (tal como queda evidenciado en el informe adjunto) no fue la correspondiente al mes de Abril, ya que el laboratorio tomo las muestras y analizó considerando la RPM antigua (ORD 12600/05/1102 Directemar)
Fecha Inicio Efectivo:	31-03-2020
Fecha Término Efectivo:	



Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	<p>Se adjunta como medio de verificación informe elaborado y que da cuenta del seguimiento de los pasos establecidos en el instructivo IT-02-SOP-G-06-P2. además en el informe se resumen los resultados de los monitoreos de autocontrol desde Abril a Julio, considerando que la fecha de obtención de la nueva RPM es el 24 de Marzo de 2020</p> <p>se presentan además los siguientes anexos:  A1.- Resolución de programa de monitoreo ORD 12.600/05/1102 Directemar  A.2 Resolución de programa de monitoreo N°523 Marzo 2020 SMA  A.3 Certificados de ingreso al sistema fiscalización de riles de VU-RETC  A.4 Informes de ensayo ETFA de autocontrol para el periodo reportado</p>
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 1.- Reporte de Acción N° 15 Reporte de totalidad de parámetros.pdf</li> <li>- A.1 9.1 Res RPM 1102 2001 Planta Los Lagos.pdf</li> <li>- A.2 9.2.- Res 523 RPM Planta Los Lagos.pdf</li> <li>- A.3 9.3 Certificados de ingreso Fiscalización de riles.pdf</li> <li>- A.4 9.4 Informes ETFA Analisis muestras efluente.pdf</li> </ul>
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1100-2021
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí

#### ETFAS Utilizadas:

- Código: 003-01.
- Razón Social: LABORATORIO HIDROLAB S A.
- Nombre Sucursal: Hidrolab Santiago.
- Comuna: Hidrolab Santiago.
- Región: Región Metropolitana.

Subárea/Producto	Actividad
Aguas residuales	Muestreo



Aguas residuales	Medición
Aguas residuales	Análisis

Fecha reporte:	24-10-2020 - Id Reporte: SPDC-853-2020
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	<p>Para dar cumplimiento al reporte de la totalidad de los parámetros establecidos en la RPM tanto en cantidad como en oportunidad de envío de la información se ha procedido desde que se cuenta con la nueva resolución de programa de monitoreo vigente (523/2020 SMA) tal como se estableció en el instructivo de trabajo interno de la planta de tratamiento de riles Prolesur los lagos. Se han desarrollado todas las actividades mencionadas en el instructivo ( IT-02-SOP-G-06-P2) “Instructivo de trabajo coordinación, revisión de resultados e informe a la autoridad del seguimiento del programa de monitoreo de riles.</p> <p>El instructivo plantea las actividades de:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Coordinación de muestreo mediante email de coordinador de planta de Riles prolesur al encargado comercial de laboratorio Hidrolab de la zona sur, para que de esta forma se consideren todos los parámetros establecidos en la RPM vigente.</li> <li>2.- El encargado comercial de Hidrolab debe reponder al mail del coordinador de planta de riles de forma de dar cuenta de que ha recibido la solicitud de coordinación.</li> <li>3.- una vez que hidrolab entrega los resultados el coordinador de planta de riles elabora las planillas para la carga de estos al sistema VURETC, y se las envía al encargado de medio ambiente de Prolesur.</li> <li>4.- El encargado de Prolesur revisa los datos cargados para validad si están la totalidad de los exigidos, dando su VB para subir los datos (pudiendo presentar observaciones en caso de ser necesario) para cada una de las actividades mencionadas anteriormente hay plazos establecidos en el instructivo.</li> </ol>
Fecha Inicio Efectivo:	31-03-2020
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución



Descripción Medios de Verificación:	Se adjunta como medio de verificación informe elaborado y que da cuenta del seguimiento de los pasos establecidos en el instructivo IT-02-SOP-G-06-P2. Además en el informe se resumen los resultados de los monitoreos de autocontrol desde agosto y septiembre de 2020. se presentan además los siguientes anexos: A.1 Resolución de programa de monitoreo N°523 Marzo 2020 SMA A.2 Certificados de ingreso de resultados de monitoreos mensuales al sistema fiscalización de riles de VU-RETC (agosto y septiembre 2020) A.3 Informes de ensayo ETFA de autocontrol para el periodo reportado (agosto y septiembre 2020)
Medios de Verificación:	- A.1 Res 523 RPM Planta Los Lagos.pdf - A.2 Certificados de ingreso Fiscalización de riles Ago_Sep 2020.pdf - A.3 Informes ETFA Analisis muestras efluente Ago_Sep 2020.pdf - 2.- Reporte de Acción N° 15 Reporte de totalidad de parámetros Ago_Sep 2020.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1100-2021
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí

#### ETFAS Utilizadas:

- Código: 003-01.
- Razón Social: LABORATORIO HIDROLAB S A.
- Nombre Sucursal: Hidrolab Santiago.
- Comuna: Hidrolab Santiago.
- Región: Región Metropolitana.

Subárea/Producto	Actividad
Aguas residuales	Muestreo
Aguas residuales	Medición
Aguas residuales	Análisis



Fecha reporte:	24-12-2020 - Id Reporte: SPDC-940-2020
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	<p>Para dar cumplimiento al reporte de la totalidad de los parámetros establecidos en la RPM tanto en cantidad como en oportunidad de envío de la información se ha procedido desde que se cuenta con la nueva resolución de programa de monitoreo vigente (523/2020 SMA) tal como se estableció en el instructivo de trabajo interno de la planta de tratamiento de riles Prolesur los lagos. Se han desarrollado todas las actividades mencionadas en el instructivo ( IT-02-SOP-G-06-P2) "Instructivo de trabajo coordinación, revisión de resultados e informe a la autoridad del seguimiento del programa de monitoreo de riles.</p> <p>El instructivo plantea las actividades de:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Coordinación de muestreo mediante email de coordinador de planta de Riles Prolesur al encargado comercial de laboratorio Hidrolab de la zona sur, para que de esta forma se consideren todos los parámetros establecidos en la RPM vigente.</li> <li>2.- El encargado comercial de Hidrolab debe responder al mail del coordinador de planta de riles de forma de dar cuenta de que ha recibido la solicitud de coordinación.</li> <li>3.- una vez que Hidrolab entrega los resultados el coordinador de planta de riles elabora las planillas para la carga de estos al sistema VURETC, y se las envía al encargado de medio ambiente de Prolesur.</li> <li>4.- El encargado de Prolesur revisa los datos cargados para validar si están la totalidad de los exigidos, dando su VB para subir los datos (pudiendo presentar observaciones en caso de ser necesario) para cada una de las actividades mencionadas anteriormente hay plazos establecidos en el instructivo.</li> </ol>
Fecha Inicio Efectivo:	31-03-2020
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución



Descripción Medios de Verificación:	Se adjunta como medio de verificación informe elaborado y que da cuenta del seguimiento de los pasos establecidos en el instructivo IT-02-SOP-G-06-P2. Además en el informe se resumen los resultados de los monitoreos de autocontrol desde octubre y noviembre de 2020. se presentan además los siguientes anexos: A.1 Resolución de programa de monitoreo N°523 Marzo 2020 SMA A.2 Certificados de ingreso de resultados de monitoreos mensuales al sistema fiscalización de riles de VU-RETC (octubre y noviembre 2020) A.3 Informes de ensayo ETFA de autocontrol para el periodo reportado (octubre y noviembre 2020)
Medios de Verificación:	- A.0.- Reporte de totalidad de parámetros Informe de Avance N3 Diciembre 2020.pdf - A.1 Res 523 RPM Planta Los Lagos.pdf - A.2.- Certificados de ingreso Fiscalización de riles Octubre-Noviembre 2020.pdf - A.3.- Informes ETFA Analisis muestras efluente Oct-Nov 2020.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1100-2021
Observación de la Acción	Acción reportada en periodo posterior. La fecha del reporte comprometida era 24-10-2020 y la fecha del reporte real es 14-06-2021.
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí

#### ETFAS Utilizadas:

- Código: 003-01.
- Razón Social: LABORATORIO HIDROLAB S A.
- Nombre Sucursal: Hidrolab Santiago.
- Comuna: Hidrolab Santiago.
- Región: Región Metropolitana.

Subárea/Producto	Actividad
Aguas residuales	Muestreo



Aguas residuales	Medición
Aguas residuales	Análisis

Fecha reporte:	24-02-2021 - Id Reporte: SPDC-1013-2021
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	<p>Para dar cumplimiento al reporte de la totalidad de los parámetros establecidos en la RPM tanto en cantidad como en oportunidad de envío de la información se ha procedido desde que se cuenta con la nueva resolución de programa de monitoreo vigente (523/2020 SMA) tal como se estableció en el instructivo de trabajo interno de la planta de tratamiento de riles Prolesur los lagos. Se han desarrollado todas las actividades mencionadas en el instructivo ( IT-02-SOP-G-06-P2) “Instructivo de trabajo coordinación, revisión de resultados e informe a la autoridad del seguimiento del programa de monitoreo de riles. El instructivo plantea las actividades de:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Coordinación de muestreo mediante email de coordinador de planta de Riles Prolesur al encargado comercial de laboratorio Hidrolab de la zona sur, para que de esta forma se consideren todos los parámetros establecidos en la RPM vigente.</li> <li>2.- El encargado comercial de Hidrolab debe responder al mail del coordinador de planta de riles de forma de dar cuenta de que ha recibido la solicitud de coordinación.</li> <li>3.- una vez que Hidrolab entrega los resultados el coordinador de planta de riles elabora las planillas para la carga de estos al sistema VURETC, y se las envía al encargado de medio ambiente de Prolesur.</li> <li>4.- El encargado de Prolesur revisa los datos cargados para validad si están la totalidad de los exigidos, dando su VB para subir los datos (pudiendo presentar observaciones en caso de ser necesario) para cada una de las actividades mencionadas anteriormente hay plazos establecidos en el instructivo.</li> </ol>
Fecha Inicio Efectivo:	31-03-2020
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución



Descripción Medios de Verificación:	Se adjunta como medio de verificación informe elaborado y que da cuenta del seguimiento de los pasos establecidos en el instructivo IT-02-SOP-G-06-P2. Además en el informe se resumen los resultados de los monitoreos de autocontrol desde diciembre 2020 y enero 2021. Se presentan además los siguientes anexos: A.1 Resolución de programa de monitoreo N°523 Marzo 2020 SMA A.2 Certificados de ingreso de resultados de monitoreos mensuales al sistema fiscalización de riles de VU-RETC (diciembre 2020-enero 2021) A.3 Informes de ensayo ETFA de autocontrol para el periodo reportado (diciembre 2020-enero 2021)
Medios de Verificación:	- A.0.- Reporte de totalidad de parámetros Informe de Avance N°4 Febrero 2021.pdf - A.1 Res 523 RPM Planta Los Lagos.pdf - A.2.- Certificados VURETC diciembre2020-enero2021.pdf - A.3.- Informes de laboratorio diciembre2020-enero2021.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1100-2021
Observación de la Acción	Acción reportada en periodo posterior. La fecha del reporte comprometida era 24-10-2020 y la fecha del reporte real es 14-06-2021.
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí

#### ETFAS Utilizadas:

- Código: 003-01.
- Razón Social: LABORATORIO HIDROLAB S A.
- Nombre Sucursal: Hidrolab Santiago.
- Comuna: Hidrolab Santiago.
- Región: Región Metropolitana.

Subárea/Producto	Actividad
Aguas residuales	Muestreo



Aguas residuales	Medición
Aguas residuales	Análisis

Fecha reporte:	24-04-2021 - Id Reporte: SPDC-1100-2021
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	<p>Para dar cumplimiento al reporte de la totalidad de los parámetros establecidos en la RPM tanto en cantidad como en oportunidad de envío de la información se ha procedido desde que se cuenta con la nueva resolución de programa de monitoreo vigente (523/2020 SMA) tal como se estableció en el instructivo de trabajo interno de la planta de tratamiento de riles Prolesur los lagos. Se han desarrollado todas las actividades mencionadas en el instructivo (IT-02-SOP-G-06-P2) "Instructivo de trabajo coordinación, revisión de resultados e informe a la autoridad del seguimiento del programa de monitoreo de riles. El instructivo plantea las actividades de:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Coordinación de muestreo mediante email de coordinador de planta de Riles Prolesur al encargado comercial de laboratorio Hidrolab de la zona sur, para que de esta forma se consideren todos los parámetros establecidos en la RPM vigente.</li> <li>2.- El encargado comercial de Hidrolab debe responder al mail del coordinador de planta de riles de forma de dar cuenta de que ha recibido la solicitud de coordinación.</li> <li>3.- una vez que Hidrolab entrega los resultados el coordinador de planta de riles elabora las planillas para la carga de estos al sistema VURETC, y se las envía al encargado de medio ambiente de Prolesur.</li> <li>4.- El encargado de Prolesur revisa los datos cargados para validar si están la totalidad de los exigidos, dando su VB para subir los datos (pudiendo presentar observaciones en caso de ser necesario)</li> </ol> <p>Para cada una de las actividades mencionadas anteriormente hay plazos establecidos en el instructivo.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	31-03-2020
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución



Descripción Medios de Verificación:	Se adjunta como medio de verificación informe elaborado y que da cuenta del seguimiento de los pasos establecidos en el instructivo IT-02-SOP-G-06-P2. Además en el informe se resumen los resultados de los monitoreos de autocontrol desde febrero a marzo de 2021. Se presentan además los siguientes anexos: A.1 Resolución de programa de monitoreo N°523 Marzo 2020 SMA A.2 Certificados de ingreso de resultados de monitoreos mensuales al sistema fiscalización de riles de VU-RETC (febrero 2021 - marzo 2021) A.3 Informes de ensayo ETFA de autocontrol para el periodo reportado (febrero 2021 - marzo 2021)
Medios de Verificación:	- Anexo 1.- Res 523 RPM Planta Los Lagos.pdf - Anexo 2.- Certificados Envío SMA autocontroles Feb y Marzo 2021.pdf - Anexo 3.- Informes de Laboratorio Febrero y Marzo 2021.pdf - Reporte de totalidad de parámetros Informe de Avance N°5 Abril 2021.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1013-2021
Observación de la Acción	Acción reportada en periodo posterior. La fecha del reporte comprometida era 24-10-2020 y la fecha del reporte real es 14-06-2021.
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí

#### ETFAS Utilizadas:

- Código: 003-01.
- Razón Social: LABORATORIO HIDROLAB S A.
- Nombre Sucursal: Hidrolab Santiago.
- Comuna: Hidrolab Santiago.
- Región: Región Metropolitana.

Subárea/Producto	Actividad
Aguas residuales	Muestreo



Aguas residuales	Medición
Aguas residuales	Análisis

Fecha reporte:	14-06-2021 - Id Reporte: SPDC-1158-2021
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	<p>Para dar cumplimiento al reporte de la totalidad de los parámetros establecidos en la RPM tanto en cantidad como en oportunidad de envío de la información se ha procedido desde que se cuenta con la nueva resolución de programa de monitoreo vigente (523/2020 SMA) tal como se estableció en el instructivo de trabajo interno de la planta de tratamiento de riles Prolesur los lagos. Se han desarrollado todas las actividades mencionadas en el instructivo (IT-02-SOP-G-06-P2) "Instructivo de trabajo coordinación, revisión de resultados e informe a la autoridad del seguimiento del programa de monitoreo de riles. El instructivo plantea las actividades de:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Coordinación de muestreo mediante email de coordinador de planta de Riles Prolesur al encargado comercial de laboratorio Hidrolab de la zona sur, para que de esta forma se consideren todos los parámetros establecidos en la RPM vigente.</li> <li>2.- El encargado comercial de Hidrolab debe responder al mail del coordinador de planta de riles de forma de dar cuenta de que ha recibido la solicitud de coordinación.</li> <li>3.- una vez que Hidrolab entrega los resultados el coordinador de planta de riles elabora las planillas para la carga de estos al sistema VURETC, y se las envía al encargado de medio ambiente de Prolesur.</li> <li>4.- El encargado de Prolesur revisa los datos cargados para validar si están la totalidad de los exigidos, dando su VB para subir los datos (pudiendo presentar observaciones en caso de ser necesario) Para cada una de las actividades mencionadas anteriormente hay plazos establecidos en el instructivo.</li> </ol>
Fecha Inicio Efectivo:	31-03-2020
Fecha Término Efectivo:	14-06-2021
Estado Actual de la Acción:	Concluída



Descripción Medios de Verificación:	<p>Se adjunta como medio de verificación informe elaborado y que da cuenta del seguimiento de los pasos establecidos en el instructivo IT-02-SOP-G-06-P2, Además en el informe se resumen los resultados de los monitoreos de autocontrol del mes de abril de 2021.(informe 1 PDF "Informe avance reporte totalidad de los parámetros RPM Abril 2021"), se adjuntan los siguientes medios de verificación</p> <p>9.1 Resolución de programa de monitoreo N°523, marzo 2020 SMA</p> <p>9.2 Certificados de ingreso al sistema fiscalización de riles de VU-RETC (abril 2021)</p> <p>9.3 Informes de ensayo ETFA de autocontrol para el periodo reportado (abril 2021)</p> <p>Además se adjunta informe final (Informe 2 PDF "Informe final reporte Totalidad parámetros RPM", con los siguientes medios verificadores</p> <p>8.1 Resoluciones de programa de monitoreo</p> <p>8.2 Certificados de ingreso parámetros de autocontrol al sistema RETC</p> <p>8.3 Informes de Ensayo ETFA análisis muestras riles en autocontrol</p>
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 1.- Informe Avance Reporte totalidad de los parámetros RPM Abril 2021.pdf</li> <li>- 2.- Informe Final Reporte totalidad de los parámetros RPM.pdf</li> <li>- A 8.1.-Resoluciones de programa de monitoreo vigentes.pdf</li> <li>- A 8.2.- Certificados ingreso RETC Junio 2019 abril 2021.pdf</li> <li>- A 8.3.- Informes ETFA autocontrol.rar</li> <li>- A 9.1.- Res 523 RPM Planta Los Lagos.pdf</li> <li>- A 9.2.- Certificados RETC Abril.pdf</li> <li>- A 9.3.- Informtes ETFA Abril.pdf</li> </ul>
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1100-2021
Observación de la Acción	Acción reportada en periodo posterior. La fecha del reporte comprometida era 24-10-2020 y la fecha del reporte real es 14-06-2021.
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí



**ETFAS Utilizadas:**

- Código: 003-01.
- Razón Social: LABORATORIO HIDROLAB S A.
- Nombre Sucursal: Hidrolab Santiago.
- Comuna: Hidrolab Santiago.
- Región: Región Metropolitana.

Subárea/Producto	Actividad
Aguas residuales	Muestreo
Aguas residuales	Medición
Aguas residuales	Análisis

- Código: 011-01.
- Razón Social: ANALISIS AMBIENTALES S A.
- Nombre Sucursal: Laboratorio ANAM Centro.
- Comuna: Laboratorio ANAM Centro.
- Región: Región Metropolitana.

Subárea/Producto	Actividad
Aguas residuales	Muestreo
Aguas residuales	Medición
Aguas residuales	Análisis

**5.2.6. Acción 16 Descripción de la Acción Comprometida**

N° Identificador:	16
Acción:	Cargar en el SPDC el programa de cumplimiento aprobado por la Superintendencia del Medio Ambiente.
Tipo:	Por Ejecutar
Categoría:	Actos Administrativos
Subcategoría:	Otros
Fecha Inicio:	24-06-2020
Fecha Término:	09-07-2020
Indicadores de Cumplimiento:	Innecesarios dada la naturaleza de la acción



Forma de Implementación:	Para dar cumplimiento a dicha carga, se solicitará la clave para acceder al sistema, en el plazo de 5 días hábiles contados desde la notificación de la resolución que apruebe dicho Programa de Cumplimiento, de conformidad con lo establecido en la Res. Ex. N° 116/2018 de la SMA.
--------------------------	--

### 5.2.6.1. Conclusiones Finales

La acción N° 16 del Programa de cumplimiento consistía en cargar en el sistema de seguimiento de programas de cumplimiento (SPDC) el programa aprobado mediante la Res Ex N°5/RoI F-049-2019. Para cumplir con esta acción Gustavo Rencoret el día 24 de junio de 2020 actuando como representante legal (dentro de los plazos establecidos ya que la notificación de la aprobación del Programa de cumplimiento (PDC) fue realizada con fecha 22 de junio), solicitó la clave para acceder al sistema SPDC. Luego el día 7 de Julio de 2020 Sociedad Procesadora de Leche del Sur S.A. (Prolesur) carga la versión aprobada del PDC y el día 8 de julio el señor fiscal instructor validó la carga, quedando habilitado el PDC para cargar los reportes correspondientes. Para el desarrollo de la acción 16 no fue necesario ingresar el PDC por oficina de partes de la super intendencia del medio ambiente, ya que pudo ser cargado en el sistema SPDC, por lo mencionado anteriormente no se activó la acción alternativa correspondiente (acción 18 del PDC).

Se concluye que Prolesur cumplió con la acción 16.

### 5.2.6.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	24-08-2020 - Id Reporte: SPDC-755-2020
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	La acción a reportar consiste en "Cargar en el SPDC el programa de cumplimiento aprobado por la Superintendencia del Medio Ambiente". para realizar este proceso una vez que el titular ha recibido la notificación de aprobación del PdC, ha solicitado la clave respectiva para poder tener acceso al sistema SPDC. luego de ello ha cargado el PdC realizando las modificaciones encargadas en la RES 5/2020. el PdC fue posteriormente aprobado por el fiscal instructor quedando de esta forma habilitado para la carga de cada uno de los verificadores de las acciones comprometidas en el PDC
Fecha Inicio Efectivo:	24-06-2020
Fecha Término Efectivo:	08-07-2020



Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Como medio verificador se presenta informe que da cuenta de las actividades desarrolladas para poder generar el Programa de cumplimiento en el sistema SPDC. se cargan tres archivos: 1.- Informe de actividades desarrolladas 2.- Anexo 1.- 3.1 Comprobante de creación de PdC en sistema SPDC 3.- Anexo 2.- 3.2 Comprobante de validación de PdC creado en SPDC
Medios de Verificación:	- 16.- Acción 16 Carga del PDC al sistema SPDC.pdf - A1.- Comprobante carga PdC.pdf - A2.- Comprobante Validación PdC (fiscal instructor).pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	24-08-2020 - Id Reporte: SPDC-755-2020
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	La acción a reportar consiste en "Cargar en el SPDC el programa de cumplimiento aprobado por la Superintendencia del Medio Ambiente". para realizar este proceso una vez que el titular ha recibido la notificación de aprobación del PdC, ha solicitado la clave respectiva para poder tener acceso al sistema SPDC. luego de ello ha cargado el PdC realizando las modificaciones encargadas en la RES 5/2020. el PdC fue posteriormente aprobado por el fiscal instructor quedando de esta forma habilitado para la carga de cada uno de los verificadores de las acciones comprometidas en el PDC
Fecha Inicio Efectivo:	24-06-2020
Fecha Término Efectivo:	08-07-2020
Estado Actual de la Acción:	Concluída



Descripción Medios de Verificación:	Como medio verificador se presenta informe que da cuenta de las actividades desarrolladas para poder generar el Programa de cumplimiento en el sistema SPDC. se cargan tres archivos: 1.- Informe de actividades desarrolladas 2.- Anexo 1.- 3.1 Comprobante de creación de PdC en sistema SPDC 3.- Anexo 2.- 3.2 Comprobante de validación de PdC creado en SPDC
Medios de Verificación:	- 16.- Acción 16 Carga del PDC al sistema SPDC.pdf - A1.- Comprobante carga PdC.pdf - A2.- Comprobante Validación PdC (fiscal instructor).pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

### 5.2.7. Acción 17 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	17
Acción:	Cargar en el portal SPDC de la SMA, en las oportunidades respectivas, todos los medios de verificación comprometidos, en su caso, en los reportes inicial, de avance y final, para acreditar la ejecución de las acciones comprometidas en el PdC, de conformidad con lo establecido en la Res. Ex. N° 116/2018 de la SMA
Tipo:	Por Ejecutar
Categoría:	Actos Administrativos
Subcategoría:	Otros
Fecha Inicio:	24-06-2020
Fecha Término:	14-06-2021
Indicadores de Cumplimiento:	Innecesarios dada la naturaleza de la acción; sin perjuicio del deber del titular de conservar los comprobantes electrónicos asociados a la carga de los reportes en el SPDC



Forma de Implementación:	Para dar cumplimiento a dicha carga, se solicitará la clave para acceder al sistema, en el plazo de 5 días hábiles contados desde la notificación de la resolución que apruebe dicho Programa de Cumplimiento, de conformidad con lo establecido en la Res. Ex. N° 116/2018 de la SMA.
--------------------------	--

### 5.2.7.1. Conclusiones Finales

La acción 17 del programa de cumplimiento tenía como objetivo cargar en todas las oportunidades requeridas todos los medios de verificación comprometidos en cada uno de los reportes establecidos. Para cumplir con esta acción en primer lugar Prolesur desarrolló la acción 16 es decir cargar en el sistema de seguimiento de programas de cumplimiento (SPDC) el programa aprobado. Luego, en cada una de las oportunidades requeridas, fueron cargados todos los medios de verificación de las acciones a desarrollar para el periodo correspondiente, dando cumplimiento de esta forma a la acción 17. No fue necesario durante el periodo de desarrollo del PDC, ingresar documentos y verificadores en forma presencial ya que en todo momento fueron cargados vía SPDC, no siendo necesario activar la acción alternativa correspondiente (acción 19 del PDC).

### 5.2.7.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	24-08-2020 - Id Reporte: SPDC-755-2020
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Para dar cumplimiento a la presente actividad comprometida en el PdC, se ha cargado el reporte inicial en el sistema SPDC (9 de Junio de 2020), dentro del plazo correspondiente adjuntando todos los verificadores necesarios.
Fecha Inicio Efectivo:	09-06-2020
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Se carga como medio de verificación un informe que da cuenta de la carga al sistema SPDC del reporte inicial realizado con fecha 9 de junio de 2020 (único cargado hasta la fecha) . como documento adjunto está el comprobante que se genera en el mismo sistema SPDC
Medios de Verificación:	- 17.- Acción N°17 Carga medios de verificación SPDC Ago_2020.pdf
Informes de Seguimiento:	



¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1100-2021
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	24-08-2020 - Id Reporte: SPDC-755-2020
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Para dar cumplimiento a la presente actividad comprometida en el PdC, se ha cargado el reporte inicial en el sistema SPDC (9 de Junio de 2020), dentro del plazo correspondiente adjuntando todos los verificadores necesarios.
Fecha Inicio Efectivo:	09-06-2020
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Se carga como medio de verificación un informe que da cuenta de la carga al sistema SPDC del reporte inicial realizado con fecha 9 de junio de 2020 (único cargado hasta la fecha) . como documento adjunto está el comprobante que se genera en el mismo sistema SPDC
Medios de Verificación:	- 17.- Acción N°17 Carga medios de verificación SPDC Ago_2020.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1100-2021
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	24-10-2020 - Id Reporte: SPDC-853-2020
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	<p>Para dar cumplimiento a la acción N°17 del PdC, se ha accedido al Sistema de Seguimiento de Programas de Cumplimiento (“SPDC”) en las oportunidades correspondientes, y se han cargado al sistema todos los medios de verificación que permiten dar cuenta de la ejecución de las acciones comprometidas.</p> <p>A la fecha de elaboración del presente informe, en el marco del cumplimiento del PdC se han cargado en el sistema SPDC, los siguientes reportes con sus correspondientes medios de verificación:</p> <p>1.- Reporte inicial: Cargado con fecha 9 de junio de 2020. Comprobante de envío (SPDC 711-2020) 2.- Primer reporte de avance: Cargado en el SPDC con fecha 24 de agosto de 2020. comprobante de envío (SPDC-755-2020).</p>
Fecha Inicio Efectivo:	09-06-2020
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	<p>Se adjuntan los siguientes documentos asociados al desarrollo de la presente acción:</p> <p>1.- Reporte de avance N°2, en este informe se da cuenta detallada de la carga de los medios de verificación realizados previos a este reporte de avance, es decir el Reporte Inicial y reporte de avance N°1</p> <p>2.- Anexo 1, Se adjunta íntegramente el comprobante correspondiente al envío de reporte de avance N°1 (SPDC-755-2020), en el cual se señalan los archivos que se han adjuntado como medios de verificación de cada una de las acciones comprometidas.</p>
Medios de Verificación:	<p>- A1.- Comprobante carga de medios de verificación 755-2020.pdf - Acción N°17 Carga medios de verificación SPDC Octubre_2020.pdf</p>
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1100-2021
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



Fecha reporte:	24-12-2020 - Id Reporte: SPDC-940-2020
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	<p>Para dar cumplimiento a la acción N°17 del PdC, se ha accedido al Sistema de Seguimiento de Programas de Cumplimiento ("SPDC") en las oportunidades correspondientes, y se han cargado al sistema todos los medios de verificación que permiten dar cuenta de la ejecución de las acciones comprometidas.</p> <p>A la fecha de elaboración del presente informe, en el marco del cumplimiento del PdC se han cargado en el sistema SPDC, los siguientes reportes con sus correspondientes medios de verificación:</p> <p>1.- Reporte inicial: Cargado con fecha 9 de junio de 2020. Comprobante de envío (SPDC 711-2020)</p> <p>2.- Primer reporte de avance: Cargado en el SPDC con fecha 24 de agosto de 2020. comprobante de envío (SPDC-755-2020).</p> <p>3.- Segundo reporte de avance: Cargado en el SPDC con fecha 24 de Octubre de 2020, comprobante de envío (SPDC-853-2020).</p>
Fecha Inicio Efectivo:	09-06-2020
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	<p>Se adjuntan los siguientes documentos asociados al desarrollo de la presente acción:</p> <p>1.- Reporte de avance N°3, en este informe se da cuenta detallada de la carga de los medios de verificación realizados previos a este reporte de avance, es decir el Reporte Inicial y reportes de avance N°1 y 2.</p> <p>2.- Anexo 1, Se adjunta íntegramente el comprobante correspondiente al envío de reporte de avance N°2 (SPDC-853-2020), en el cual se señalan los archivos que se han adjuntado como medios de verificación de cada una de las acciones comprometidas.</p>
Medios de Verificación:	<p>- A1.- Comprobante carga de medios de verificación 853-2020.pdf</p> <p>- Acción 17 Carga medios de verificación Informe avance 3.pdf</p>
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No



Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1100-2021
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	24-02-2021 - Id Reporte: SPDC-1013-2021
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	<p>Para dar cumplimiento a la acción N°17 del PdC, se ha accedido al Sistema de Seguimiento de Programas de Cumplimiento ("SPDC") en las oportunidades correspondientes, y se han cargado al sistema todos los medios de verificación que permiten dar cuenta de la ejecución de las acciones comprometidas.</p> <p>A la fecha de elaboración del presente informe, en el marco del cumplimiento del PdC se han cargado en el sistema SPDC, los siguientes reportes con sus correspondientes medios de verificación:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Reporte inicial: Cargado con fecha 9 de junio de 2020. Comprobante de envío (SPDC 711-2020)</li> <li>2.- Primer reporte de avance: Cargado en el SPDC con fecha 24 de agosto de 2020. comprobante de envío (SPDC-755-2020).</li> <li>3.- Segundo reporte de avance: Cargado en el SPDC con fecha 24 de Octubre de 2020, comprobante de envío (SPDC-853-2020).</li> <li>4.- Tercer reporte de avance: Cargado en el sistema SPDC con fecha 24 de Diciembre de 2020, comprobante de envío (SPDC-940-2020)</li> </ol>
Fecha Inicio Efectivo:	09-06-2020
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	<p>Se adjuntan los siguientes documentos asociados al desarrollo de la presente acción:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Reporte de avance N°4, en este informe se da cuenta detallada de la carga de los medios de verificación realizados previos a este reporte de avance, es decir el Reporte Inicial y reportes de avance N°1,2 y 3.</li> <li>2.- Anexo 1, Se adjunta íntegramente el comprobante correspondiente al envío de reporte de avance N°3 (SPDC-940-2020), en el cual se señalan los archivos que se han adjuntado como medios de verificación de cada una de las acciones comprometidas.</li> </ol>



Medios de Verificación:	- A1.- Comprobante carga de medios de verificación 940-2020.pdf - Acción N° 17 Carga de medios de verificación Informe Avance N°4.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1100-2021
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	24-04-2021 - Id Reporte: SPDC-1100-2021
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	<p>Para dar cumplimiento a la acción N°17 del PdC, se ha accedido al Sistema de Seguimiento de Programas de Cumplimiento ("SPDC") en las oportunidades correspondientes, y se han cargado al sistema todos los medios de verificación que permiten dar cuenta de la ejecución de las acciones comprometidas.</p> <p>A la fecha de elaboración del presente informe, en el marco del cumplimiento del PdC se han cargado en el sistema SPDC, los siguientes reportes con sus correspondientes medios de verificación:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Reporte inicial: Cargado con fecha 9 de junio de 2020. Comprobante de envío (SPDC 711-2020)</li> <li>2.- Primer reporte de avance: Cargado en el SPDC con fecha 24 de agosto de 2020. comprobante de envío (SPDC-755-2020).</li> <li>3.- Segundo reporte de avance: Cargado en el SPDC con fecha 24 de Octubre de 2020, comprobante de envío (SPDC-853-2020).</li> <li>4.- Tercer reporte de avance: Cargado en el sistema SPDC con fecha 24 de Diciembre de 2020, comprobante de envío (SPDC-940-2020)</li> <li>5.- Cuarto reporte de avance: Cargado en el sistema SPDC con fecha 24 de Febrero de 2021, comprobante de envío (SPDC-1013-2021)</li> </ol>
Fecha Inicio Efectivo:	09-06-2020
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución



Descripción Medios de Verificación:	Se adjuntan los siguientes documentos asociados al desarrollo de la presente acción: 1.- PDF "Acción 17 Carga de medios de verificación Informe de Avance N°5", en este informe se describe en forma detallada la carga de los medios de verificación realizados previos a este reporte de avance, es decir el Reporte Inicial y reportes de avance N°1,2, 3 y 4. 2.- Anexo 1, Se adjunta íntegramente el comprobante correspondiente al envío de reporte de avance N°4 (SPDC-1013-2021), en el cual se señalan los archivos que se han adjuntado como medios de verificación de cada una de las acciones comprometidas.
Medios de Verificación:	- Acción N° 17 Carga de medios de verificación Informe Avance N°5.pdf - Anexo 1.- Comprobante carga de medios de verificación 1013-2021.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1013-2021
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No
Fecha reporte:	14-06-2021 - Id Reporte: SPDC-1158-2021
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	<p>Para dar cumplimiento a la acción N°17 del PdC, se ha accedido al Sistema de Seguimiento de Programas de Cumplimiento (“SPDC”) en las oportunidades correspondientes, y se han cargado al sistema todos los medios de verificación que permiten dar cuenta de la ejecución de las acciones comprometidas.</p> <p>A la fecha de elaboración del presente informe final, en el marco del cumplimiento del PdC se han cargado en el sistema SPDC, los siguientes reportes con sus correspondientes medios de verificación:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Reporte inicial: Cargado con fecha 9 de junio de 2020. Comprobante de envío (SPDC 711-2020)</li> <li>2.- Primer reporte de avance: Cargado en el SPDC con fecha 24 de agosto de 2020. comprobante de envío (SPDC-755-2020).</li> <li>3.- Segundo reporte de avance: Cargado en el SPDC con fecha 24 de Octubre de 2020, comprobante de envío (SPDC-853-2020).</li> <li>4.- Tercer reporte de avance: Cargado en el sistema SPDC con fecha 24 de Diciembre de 2020, comprobante de envío (SPDC-940-2020)</li> <li>5.- Cuarto reporte de avance: Cargado en el sistema SPDC con fecha 24 de Febrero de 2021, comprobante de envío (SPDC-1013-2021)</li> <li>6.- Quinto reporte de avance: Cargado en el sistema SPDC con fecha 24 de abril de 2021, comprobante de envío (SPDC-1100-2021)</li> </ol> <p>A la fecha del reporte final no ha sido necesario activar acción alternativa, ya que en todo momento se ha cargado los reportes y medios verificadores por medio del sistema SPDC. se reporta hasta la carga del ultimo reporte de avance, ya que el reporte final corresponde al que se esta reportando en este documento.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	09-06-2020
Fecha Término Efectivo:	14-06-2021
Estado Actual de la Acción:	Concluída



Descripción Medios de Verificación:	<p>Se adjunta los siguientes documentos asociados al desarrollo de la presente acción:</p> <p>1.- Documento PDF denominado "informe final acción 17 Carga de medios de verificación"</p> <p>Además se entregan los siguientes anexos:</p> <p>5.1 , Se adjunta íntegramente el comprobante correspondiente al envío de reporte inicial N°4 (SPDC-711-2020),</p> <p>5.2 , Se adjunta íntegramente el comprobante correspondiente al envío de reporte de avance N°1 (SPDC-755-2020),</p> <p>5.3 , Se adjunta íntegramente el comprobante correspondiente al envío de reporte de avance N°2 (SPDC-853-2020),</p> <p>5.4 , Se adjunta íntegramente el comprobante correspondiente al envío de reporte de avance N°3 (SPDC-940-2020),</p> <p>5.5 , Se adjunta íntegramente el comprobante correspondiente al envío de reporte de avance N°4 (SPDC-1013-2021),</p> <p>5.5 , Se adjunta íntegramente el comprobante correspondiente al envío de reporte de avance N°45(SPDC-1100-2021),</p> <p>En todos estos archivos se señalan que se han adjuntado como medios de verificación de cada una de las acciones comprometidas.</p>
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> <li>- A 5.1.- Comprobante de envío reporte SPDC 711-2020.pdf</li> <li>- A 5.2.- Comprobante carga de medios de verificación 755-2020.pdf</li> <li>- A 5.3.- Comprobante carga de medios de verificación 853-2020.pdf</li> <li>- A 5.4.- Comprobante carga de medios de verificación 940-2020.pdf</li> <li>- A 5.5.- Comprobante carga de medios de verificación 1013-2021.pdf</li> <li>- A 5.6.- Comprobante carga de medios de verificación 1100-2021.pdf</li> <li>- Informe final Acción 17 Carga de medios de verificación.pdf</li> </ul>
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1100-2021
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



### 5.2.8. Acción 18 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	18
Acción:	Envió del Programa de cumplimiento aprobado con las modificaciones solicitadas en la Res 5 /Rol F-049-2020
Tipo:	Alternativa
Categoría:	Actos Administrativos
Subcategoría:	Otros
Fecha Inicio:	0 Días corridos desde la verificación del impedimento.
Fecha Término:	1 Días hábiles desde la verificación del impedimento
Indicadores de Cumplimiento:	Carta conductora del ingreso por oficina de partes de los informes y medios de verificación a reportar, con su respectivo timbre de la recepción.
Forma de Implementación:	Ante la detección de fallas en el sistema de seguimiento de programas de cumplimiento, se ingresará el Programa vía oficina de partes de la superintendencia del medio ambiente.

#### 5.2.8.1. Conclusiones Finales

La acción alternativa N° 18 plantea el ingreso del programa de cumplimiento aprobado y con las modificaciones solicitadas en la Res N°5/Rol F-049-2020 en oficina de partes de la Super Intendencia del Medio Ambiente, en caso que el sistema de seguimiento de programas de cumplimiento (SPDC) presente fallas. Como queda establecido en la Acción N° 16 desarrollada por Sociedad Procesadora de Leche del Sur S.A. no fue necesario activar la acción alternativa, ya que el PDC fue cargado en el plazo establecido en el sistema SPDC.

#### 5.2.8.2. Histórico de Reportes

No hay datos históricos para esta acción.

### 5.2.9. Acción 19 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	19
-------------------	----



Acción:	Ingreso de reportes y medios de verificación de la ejecución de las acciones comprendidas en el PDC a través de la oficina de partes de la SMA
Tipo:	Alternativa
Categoría:	Actos Administrativos
Subcategoría:	Otros
Fecha Inicio:	0 Días corridos desde la verificación del impedimento.
Fecha Término:	1 Días hábiles desde la verificación del impedimento
Indicadores de Cumplimiento:	Carta conductora del ingreso por oficina de partes de los informes y medios de verificación a reportar, con su respectivo timbre de la recepción.
Forma de Implementación:	Se ingresará a la oficina de partes de la SMA, los informes y medios de verificación asociado al periodo a reportar, tanto en formato físico como su respaldo digital.

### 5.2.9.1. Conclusiones Finales

La acción alternativa N° 19 plantea el ingreso de los informes y medios de verificación de la ejecución de las acciones comprometidas en el programa de cumplimiento aprobado (PDC) en oficina de partes de la Super Intendencia del Medio Ambiente, en caso que el sistema de seguimiento de programas de cumplimiento (SPDC) presente fallas. Como queda establecido en la Acción N° 17 desarrollada por Sociedad Procesadora de Leche del Sur S.A. no fue necesario activar la acción alternativa, ya que cada uno de los reportes comprometidos en el PDC fueron cargados en el plazo establecido en el sistema SPDC.

### 5.2.9.2. Histórico de Reportes

No hay datos históricos para esta acción.



Fecha: 14-06-2021 23:29



*El presente certificado únicamente da cuenta del reporte de información ingresada en el Sistema de Seguimiento del Programa de Cumplimiento.*

